

# ANEXO I



## ESTUDIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL del HOSPITAL PSIQUIÁTRICO



CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE  
ARQUITECTURA Y VIVIENDA  
**SERVICIO DE ARQUITECTURA**  
**09.0.1**

JORGE L. MANZANO CABRERA  
ARQUITECTO  
(Responsable) - Doctor por la ULPGC

M<sup>a</sup> YAZMINA LOZANO MAS  
LICENCIADA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA  
(Autora) - Doctora por la ULPGC



## ÍNDICE

|                                                                                             |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ANTECEDENTES.....                                                                           | 2  |
| INTRODUCCIÓN .....                                                                          | 3  |
| PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE .....                                                  | 13 |
| Primera fase: 1933-1942:.....                                                               | 14 |
| Segunda fase, 1942-Finales de los años sesenta: .....                                       | 31 |
| Tercera fase: Finales años sesenta- Finales años setenta (1977): .....                      | 38 |
| Cuarta fase: Finales de los años setenta-principios de los años ochenta del siglo XX: ..... | 40 |
| ESTILO DE MIGUEL MARTÍN .....                                                               | 43 |
| RELACIÓN INMUEBLE RESPECTO A OBRA MIGUEL MARTÍN .....                                       | 46 |
| VALORES DETECTADOS EN LA OBRA.....                                                          | 49 |
| Valores arquitectónicos: .....                                                              | 49 |
| Valores etnográficos:.....                                                                  | 50 |
| CONCLUSIONES .....                                                                          | 51 |
| BIBLIOGRAFÍA .....                                                                          | 53 |





# ESTUDIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

## ANTECEDENTES

El presente informe se elabora a fin de proceder a la elaboración de unas normas específicas para el inmueble del Hospital Psiquiátrico (Tafira), en cual se encuentra protegido mediante el Catálogo Municipal de Protección de Las Palmas de Gran Canaria con el código ARQ-008.

De acuerdo al mecanismo previsto en las determinaciones de protección de las Normas de Ordenación Estructural del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria, todo inmueble o enclave incluido en dicho Catálogo está sujeto a unas normas provisionales con las que se asignan grado y niveles genéricos de intervención para todos los edificios y elementos comunes en valores.

Esta provisionalidad persiste hasta tanto no se adscriban a cada caso unas normas específicas que regulen los niveles de intervención y restantes parámetros exclusivos de dicho conjunto arquitectónico protegido, en función de las concretas características, singularidades y vulnerabilidades del mismo.

Esta traslación a la especificidad de la norma debe apoyarse en un conocimiento exhaustivo del propio conjunto arquitectónico. En tanto representación del patrimonio cultural del municipio, dicho análisis se sustenta en la concreta definición de los valores, sus capacidades para el uso y la intervención comunes a su desarrollo funcional y las limitaciones que se deriven de su carácter único y los factores de vulnerabilidad que se asocian a su devenir histórico y a su situación contemporánea.

Se entiende fundamental entonces que toda determinación de los niveles de intervención, parámetros, usos y mecanismos de autorización se sustenten en ese conocimiento, dando adecuado cumplimiento al mandato normativo que se establece en el planeamiento urbanístico de aplicación.

Al mismo tiempo, se aprovecha la oportunidad para poner en valor el propio patrimonio arquitectónico del Hospital y su conjunto espacial, mediante un detallado ejercicio de documentación, concreción de las partes que definen su singularidad e interés general y de las peculiaridades culturales que subyacen en su condición histórica, en su estilo constructivo, en su proceso de desarrollo, en su aprovechamiento funcional, en los acontecimientos acaecidos en el mismo.



Es una regulación específica que pretende abarcar las condiciones y parámetros que establezcan la forma en que puede intervenir en el mismo; circunstancia plenamente conveniente en este caso ante las necesidades de rehabilitación de su conjunto edificatorio y rotacional y el objetivo de aprovechamiento funcional como dotación pública que pretende el Cabildo de Gran Canaria como administración titular de los bienes contenidos.

El presente Estudio Histórico tiene por objeto, entonces, servir de justificación de la adecuación y coherencia de las Normas Específicas del Hospital Psiquiátrico (ARQ-008) que se propone remitir a su procedimiento de aprobación.

## INTRODUCCIÓN

Para la realización de este informe se ha procedido a la consulta de diversas fuentes de carácter primario y secundario. Entre las primeras se ha acudido al Cabildo, al Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, al archivo de la Memoria Digital de Canarias, y a Jable.

- Cabildo: En el Archivo del Cabildo se han consultado las Actas de sesiones del Pleno de la Corporación Insular entre 1937 y 1971, así como una carpeta conteniendo algunas certificaciones de la obra del Hospital y planos.
- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas: Se consultaron los fondos del Ayuntamiento incluyendo de las series siguientes: Obras y Urbanismo (series 1 y 2), Beneficencia, Varios, Urbanizaciones, Servicios, Expropiaciones, Obras Públicas, Indeterminados, Intereses Generales, y Reclamaciones... De todas las series consultadas sólo encontramos un expediente en el que se hiciera referencia al Hospital Psiquiátrico, como manicomio en el año 1934, pero se refiere a las instalaciones cuando aún se localizaban en Vegueta, por lo que dicho expediente no servía para nuestro propósito.
- Memoria Digital de Canarias: En este archivo procedimos a la consulta del Fondo Miguel Martín Fernández de la Torre, para consultar tanto el expediente de construcción del complejo, como otros que pudieran tener alguna relación con él.
- Jable: En este fondo consultamos prensa de la época que nos ayudó a localizar distintos procesos constructivos y de reforma del inmueble.
- IDECanarias/ Fondo Fotográfico de la FEDAC: Mediante la búsqueda en estos repositorios documentamos fotográficamente el proceso constructivo del inmueble.

La necesidad de asistencia a las personas enfermas fue un hecho común desde la Edad Moderna, especialmente a aquellas personas sin recursos, pues quienes tenían la posibilidad, recurrían a la asistencia médica particular (Quintana Andrés, PC. (2003): 45).

Inicialmente, los edificios de uso hospitalario eran por lo general, inmuebles destinados en origen al uso residencial que se acomodaban para el asistencial, caso del Hospital de San Martín. No será hasta finales del siglo XVIII cuando se edifique el primer hospital

concebido expresamente para este uso: el Hospital de San Martín en el barrio de Vegueta, inaugurado en 1786 (Las Palmas de Gran Canaria) (Bosch Millares, J (1940).

En líneas generales, los edificios de uso hospitalario respondían a una serie de parámetros:

- Ubicación alejada del ámbito urbano por el uso al que se destinaban los inmuebles. También se tenía en cuenta la climatología del ámbito.
- Organización en módulos concebidos para albergar diferentes usos: alojamiento de enfermos por sexos, operaciones, cocinas, tratamientos, etc.
- Suelen constar de varias plantas, con estancias de diferentes tamaños en función del uso asignado.

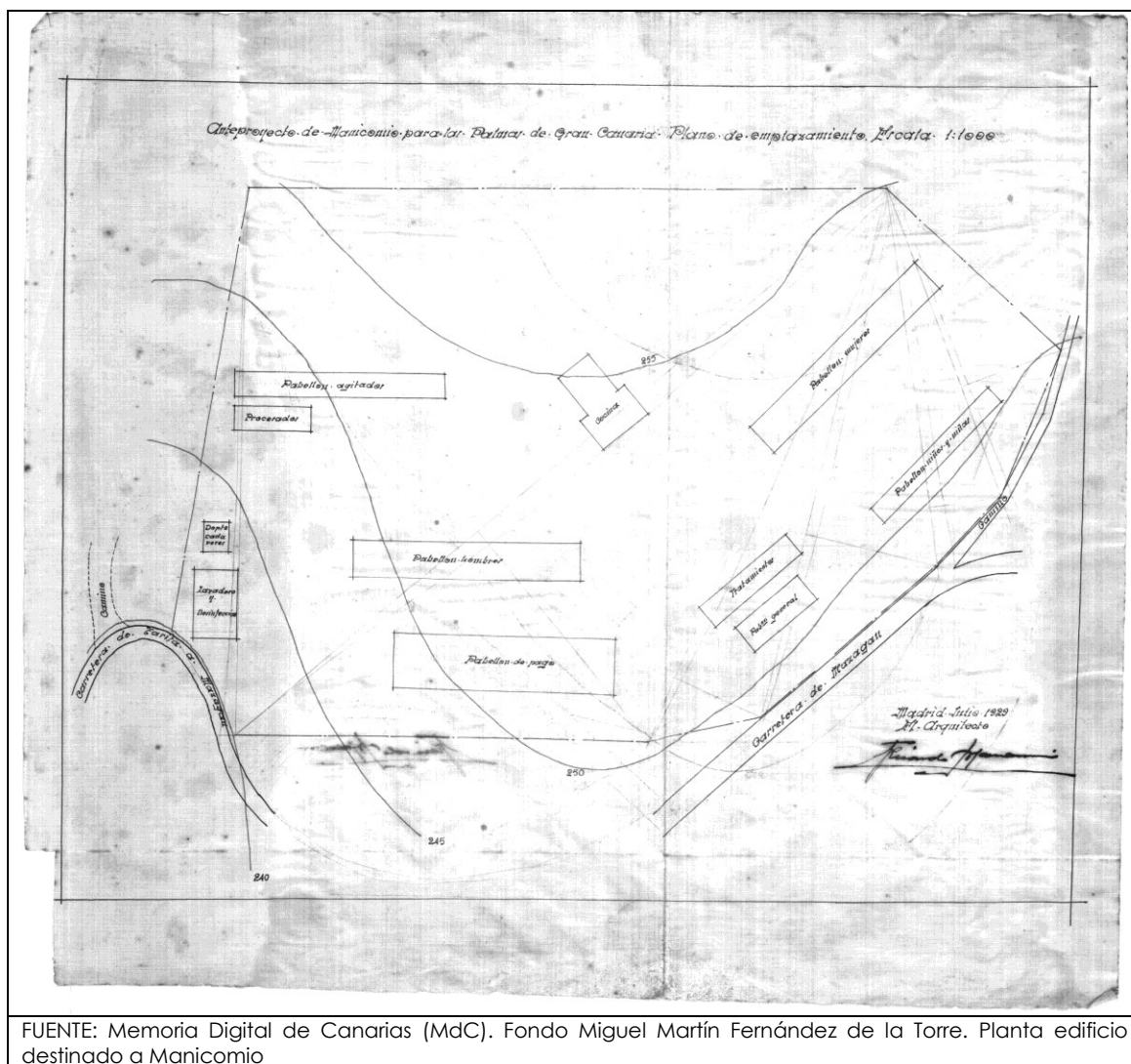
A lo largo del siglo XX la infraestructura sanitaria tuvo un gran desarrollo construyéndose diversos hospitales en las cabeceras de partidos judiciales de la isla (Telde y Santa María de Guía) que vinieron a sumarse, y aliviar la situación de los ya existentes en la isla: el Hospital de San Martín, el Hospital de San Lázaro, y el Lazareto de Gando. Desde la primera década del siglo XX, debido a las precarias condiciones del Hospital San Lázaro, y a pesar de las reformas realizadas, se comprobó que la única solución factible era la erección de dos edificios nuevos: uno destinado a manicomio y otro a leprosería (Ramírez Muñoz, M. 2003): 71). En este contexto se enmarca el proyecto y construcción del Hospital Psiquiátrico Insular en Hoya del Parrado (Tafira).

El Hospital comparte ubicación con la leprosería (Hospital Dermatológico). El terreno fue adquirido por el Cabildo en 1927 a fin de aislar a los leprosos (Ramírez Muñoz, M. 2003): 148). Inicialmente, el Cabildo compró un solar en la salida de la carretera del Centro, pero Inspección de Sanidad rechazó la ubicación por no reunir las debidas condiciones sanitarias (Ramírez Muñoz, M. 2003): 161). Ante esta situación, y otros problemas surgidos para adquirir otro solar, en 1928, y con la necesidad de aislar a los enfermos mentales en un lugar adecuado, el Cabildo acordó segregar un solar suficiente en la finca de la Hoya del Parrado. Un arquitecto de la Dirección General fue el encargado de redactar el anteproyecto, que debía tener una capacidad mínima de 300 enfermos (Ramírez Muñoz, M. 2003): 161).

El arquitecto encargado del anteproyecto fue Ricardo Macarrón.

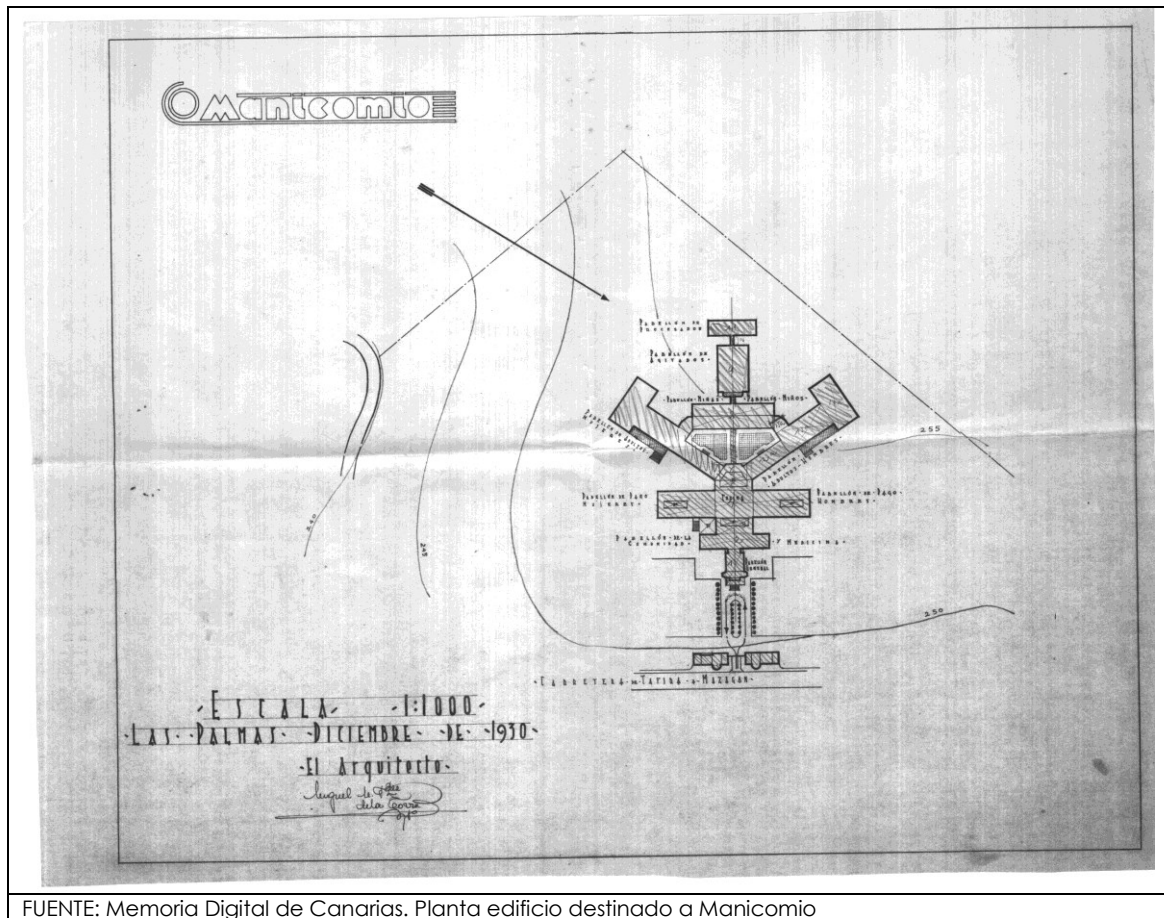
Este proyecto fue rechazado por el Cuerpo Médico Insular, y el propio Cabildo, aunque por motivos diferentes. En el caso de la corporación insular tenía que atender a la construcción de la leprosería, y la atención económica de los dos proyectos superaba su capacidad (Ramírez Muñoz, M. 2003): 161).

Constaba de varios pabellones sin relación alguna entre sí, así como algunos inmuebles necesarios para el funcionamiento del hospital: cocina, edificio de tratamientos, pabellón general, pabellón destinado a lavadero y desinfección, y departamento de cadáveres.



FUENTE: Memoria Digital de Canarias (MdC). Fondo Miguel Martín Fernández de la Torre. Planta edificio destinado a Manicomio

En el primer trimestre de 1930 se desistió de llevar a cabo el proyecto de dicho arquitecto por su elevado coste y se acordó que con urgencia el arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre hiciera un nuevo proyecto, quien redujo los pabellones a tres, disminuyendo la capacidad inicial de asilados de 300 a 200, y disminuyendo el presupuesto de 1.430.000,00 a 1.324.908,09 pesetas (Ramírez Muñoz, M. 2003): 161,162).



FUENTE: Memoria Digital de Canarias. Planta edificio destinado a Manicomio

Este proyecto inicial también fue rechazado por no atenderse a los proyectos que requería la situación psiquiátrica del momento, de forma que tuvo que ser modificado. Se realizaron varias soluciones hasta llegar a la definitiva (Cortes, J.A. (1995): 56). El proyecto reformado incrementó su capacidad (373 enfermos) y fue aprobado por el Ministerio de la Gobernación el 25 de julio de 1932 (Ramírez Muñoz, M. 2003): 161).

En la Memoria explicativa, Miguel Martín expone que:

*"Al hacer este proyecto se ha tenido especial cuidado en atender las necesidades actuales, en orden al número de asilados, así mismo, en cumplir las prescripciones que para estos establecimientos hay aconsejadas y experimentadas con éxito. Se ha mantenido un continuo contacto con los medios directores de la Beneficencia y nos hemos aconsejado de su experiencia y especialmente de las cuestiones que pudieran ser particulares de cada región y que pudieran constituir excepción en las normas generales dictadas". MdC: Archivo Miguel Martín Fernández de la Torre. Edificio destinado a manicomio. Texto: 041).*

Para J.A. Cortes la solución definitiva es de considerable interés: los pabellones se disponen en relación a un eje de simetría que organiza el conjunto, pero se trata de pabellones sueltos o trabados en unidades menores; se sitúan próximos unos a otros, pero a distancias variables que permiten la definición entre ellos de espacios exteriores diversos. Esta disposición también permite la disposición de pabellones secundarios más alejados y fuera de la organización axial. Al complejo le anteceden unos



pabellones de entrada similares a los proyectos de viviendas unifamiliares de esos años, como las colonias Alvarado y Quevedo (Cortes, J.A. (1995): 56).

Miguel Martín justifica la elección del sistema de pabellones como el más acertado en este tipo de edificios, porque:

*"la continuidad de estancia de los enfermos, las diferentes características, las manifestaciones de los procesos de la enfermedad, aconsejan una conveniente separación, para facilidad del tratamiento y especialización de estos y de los servicios, vigilancia, atención, etc. etc... Pero si se atendiera a una separación minuciosa en las diferentes enfermedades que pudiera presentarse, sería muchos los pabellones a construirse con el consiguiente aumento de presupuesto, renunciando a toda multiplicación de pabellones hasta cierto punto innecesaria y costosa, llegamos después de la separación natural de sexos y a instalar pabellones para enfermos generales, pabellones de pago, de niños, de agitados y de procesados, Los pabellones generales y de pago se diferencian en la comodidad del alojamiento, y los demás tienen la diferencia por edades, por exigir (SIC) más vigilancia y por la especialización de un tratamiento.*

*Además de estas separaciones, existen dentro de cada pabellón, de adultos y niños, grupos y box de aislamiento para facilidad en el tratamiento, en conjunto y en agrupaciones.*

*En los pabellones de pago, procesados y agitados, todos tienen dispuesto sus box y se distribuyen individualmente, facilitando la inspección (..).*

*El sistema de pabellones aislado tan usado, en este caso, de difícil, y casi imposible aplicación, Los servicios de asistencia, posiblemente serán hechos por hermanas de la caridad, y las distancias a salvar son muy grandes y al aire libre, por tanto tendrán que sufrir los rigores del tiempo y pensar en una cantidad de personal con que no cuentan, su resistencia, razonadísima por otra parte á cumplir el servicio en estas condiciones es otro argumento poderosísimo para renunciar á esta solución.*

*Buena prueba de ello, es lo sucedido en la Leprosería que se adoptó el sistema de pabellones aislados y se ha tenido que adoptar como solución los pasos subterráneos á largas distancias para comunicar entre sí los diversos pabellones.*

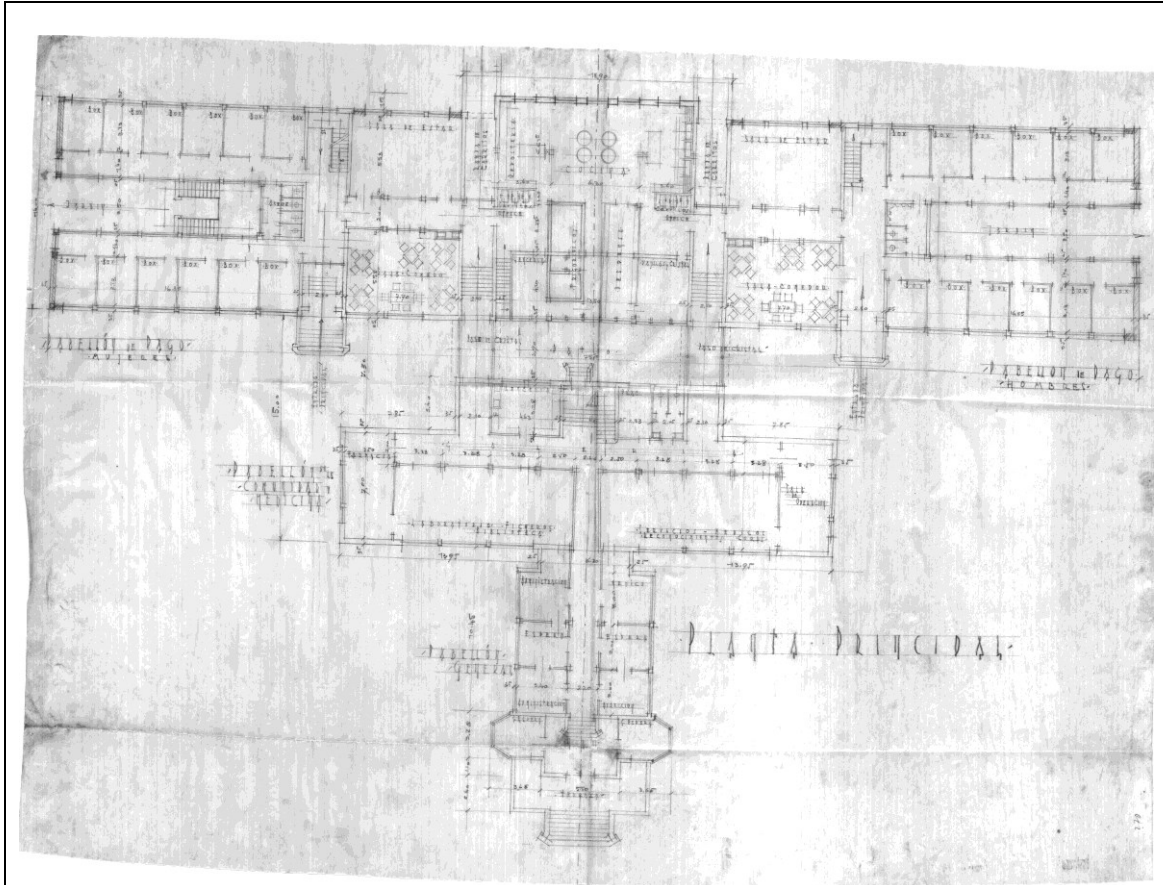
*Por consecuencia, la solución radial adoptada, resuelve el doble problema de comodidad y conveniencia del sistema de pabellones aislados con la no menor ventaja de una perfecta atención de los servicios que en los anteriormente citados con el pabellón general destinado a administración, medicina, cirugía (SIC), farmacia, departamentos de medico de guardia, vivienda de la comunidad, etc. Los servicios de culto no hace falta mencionarlos en este proyecto, puesto que están en los edificios contiguos de la Leprosería, que son también propiedad del Cabildo.*

*(..)*

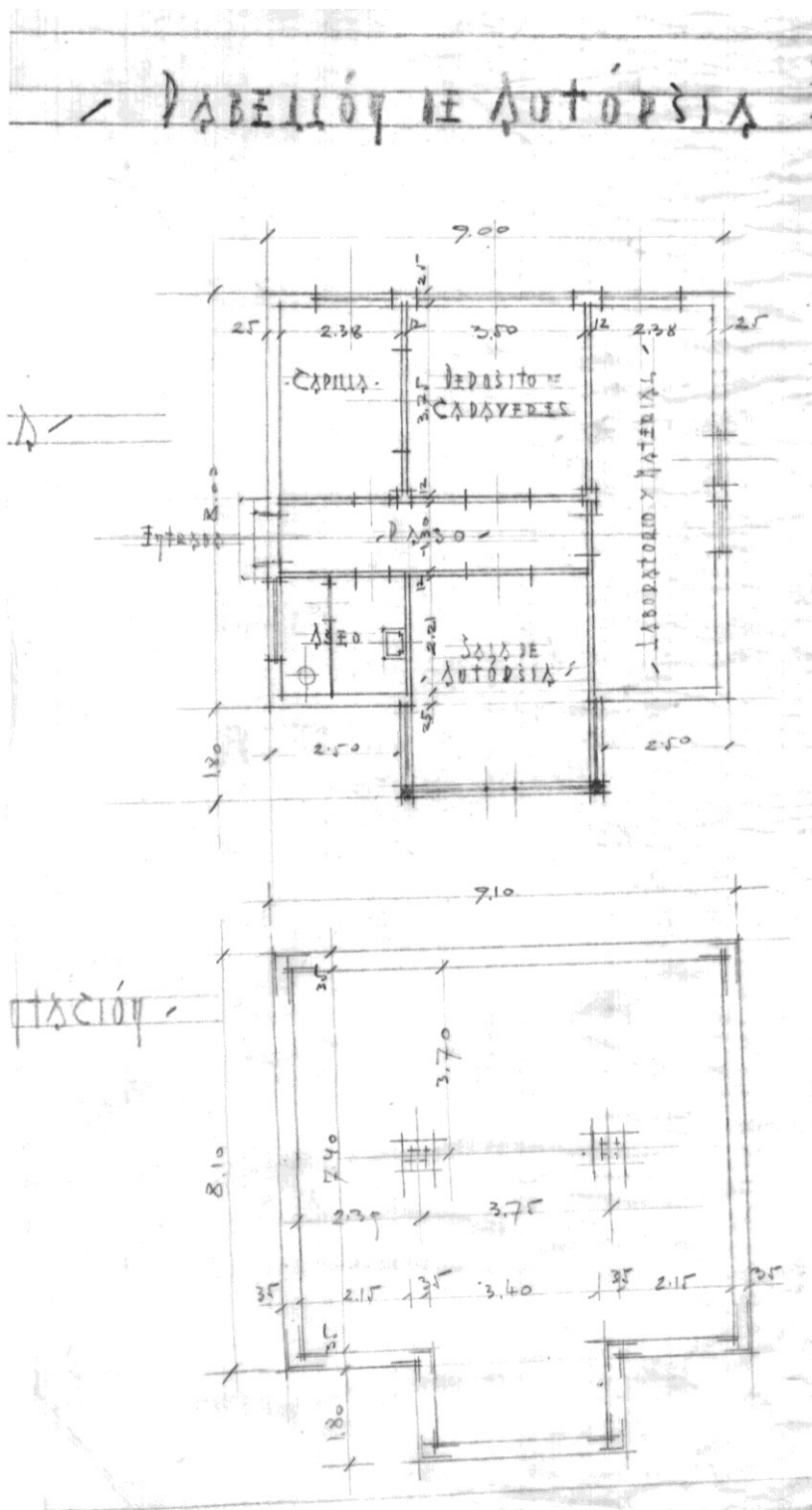
*Completan el proyecto, las construcciones de pabellones de portería y garaje, destinado el primero a atención y cuidado de los ingresos al manicomio y el segundo para los coches, autos y vehículos destinados á los servicios de provisión y urgencia del manicomio" (MdC. Archivo Miguel Martín Fernández de la Torre. Edificio destinado a Manicomio. Texto 2-3)*



Para llevar a efecto el edificio se llevó a cabo la redacción de un presupuesto extraordinario, saliendo a subasta las obras, que fueron adjudicadas a la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

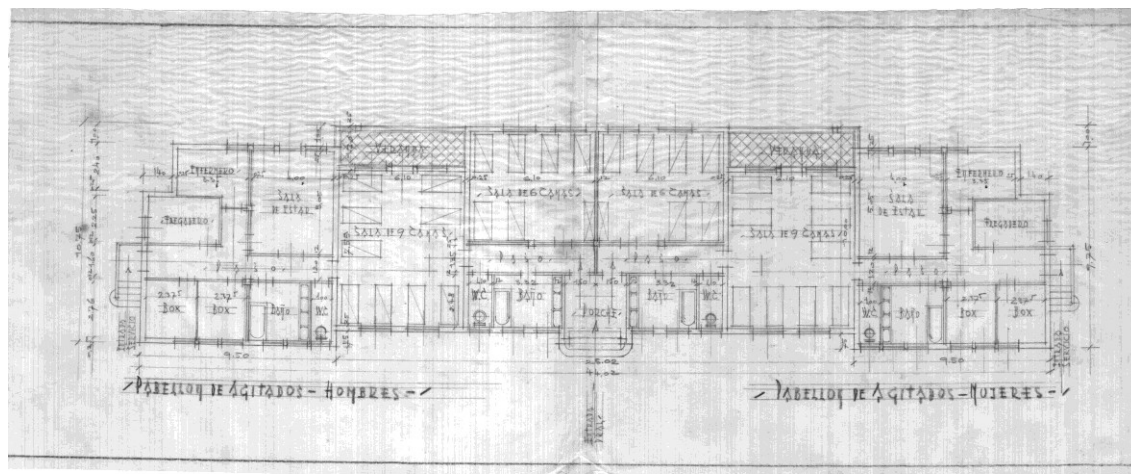


FUENTE: Memoria Digital de Canarias. Planta edificio destinado a Manicomio. Proyecto Miguel Martín Fernández de la Torre.

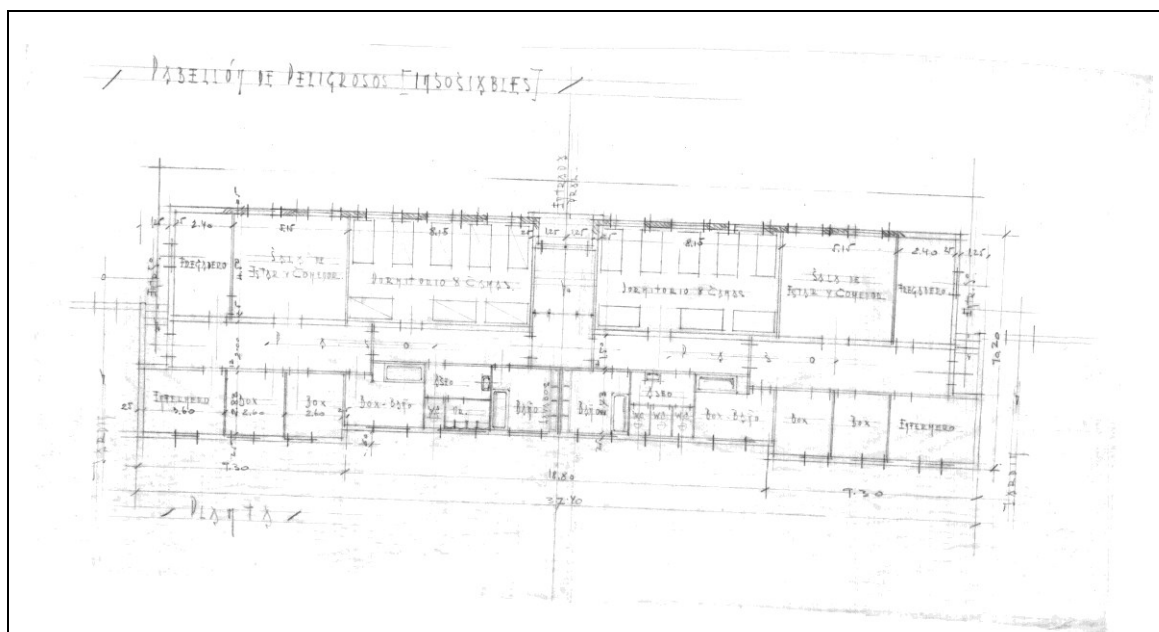


FUENTE: Memoria Digital de Canarias. Planta edificio destinado a Manicomio. Sala de autopsias. Proyecto Miguel Martín Fernández de la Torre.



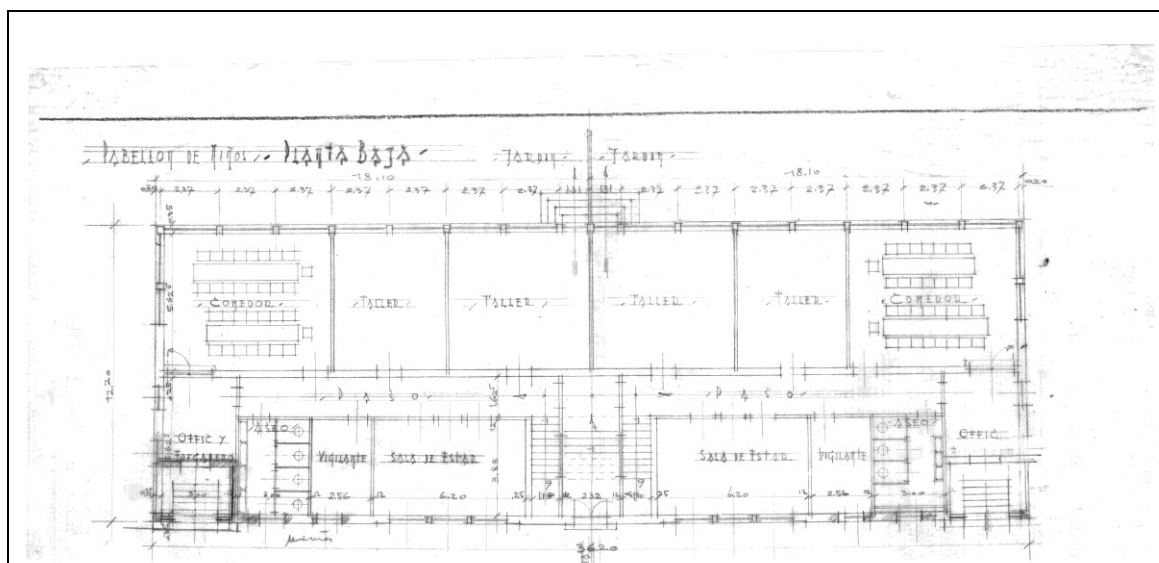


FUENTE: Memoria Digital de Canarias. Planta edificio destinado a Manicomio. Pabellón de agitados. Proyecto Miguel Martín Fernández de la Torre.

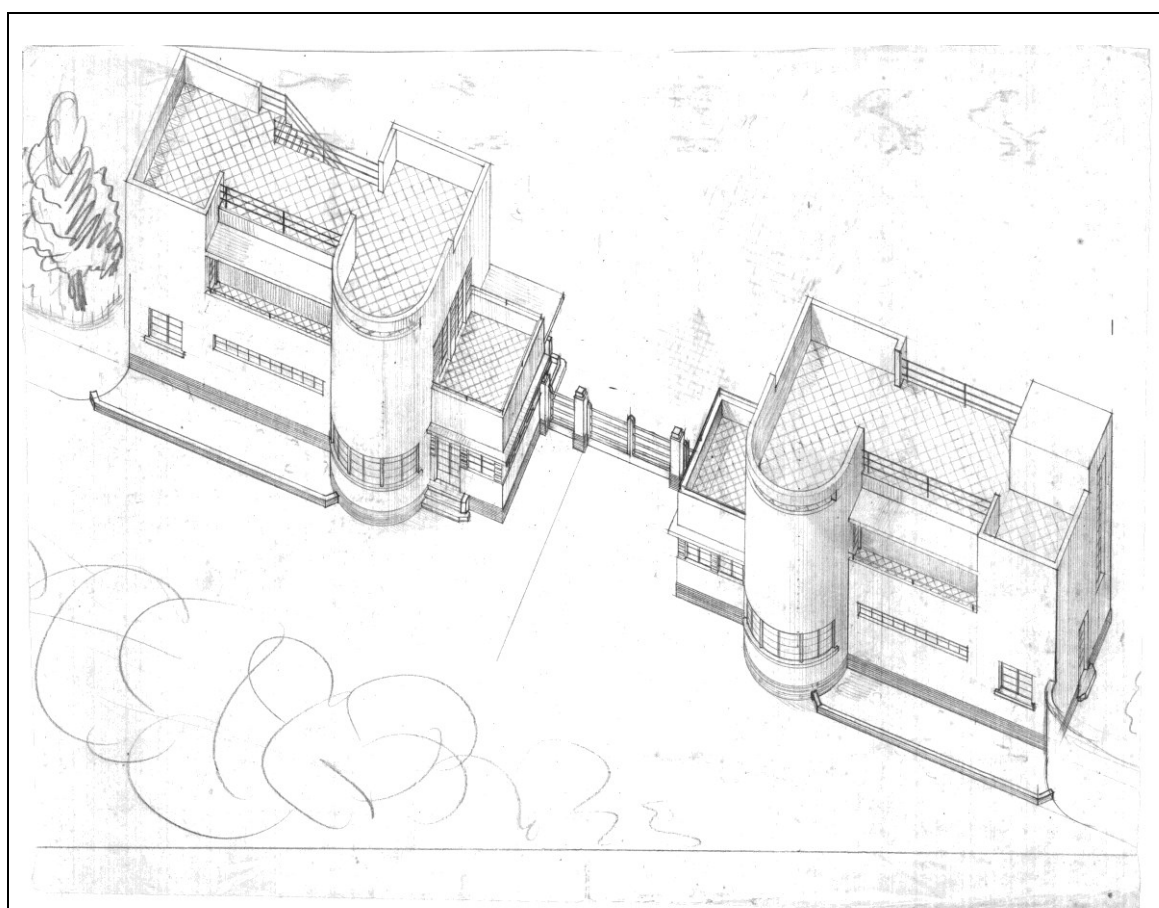


FUENTE: Memoria Digital de Canarias. Planta edificio destinado a Manicomio. Pabellón de peligrosos e insociables Proyecto Miguel Martín Fernández de la Torre.





FUENTE: Memoria Digital de Canarias. Planta edificio destinado a Manicomio. Pabellón de niños Proyecto Miguel Martín Fernández de la Torre.

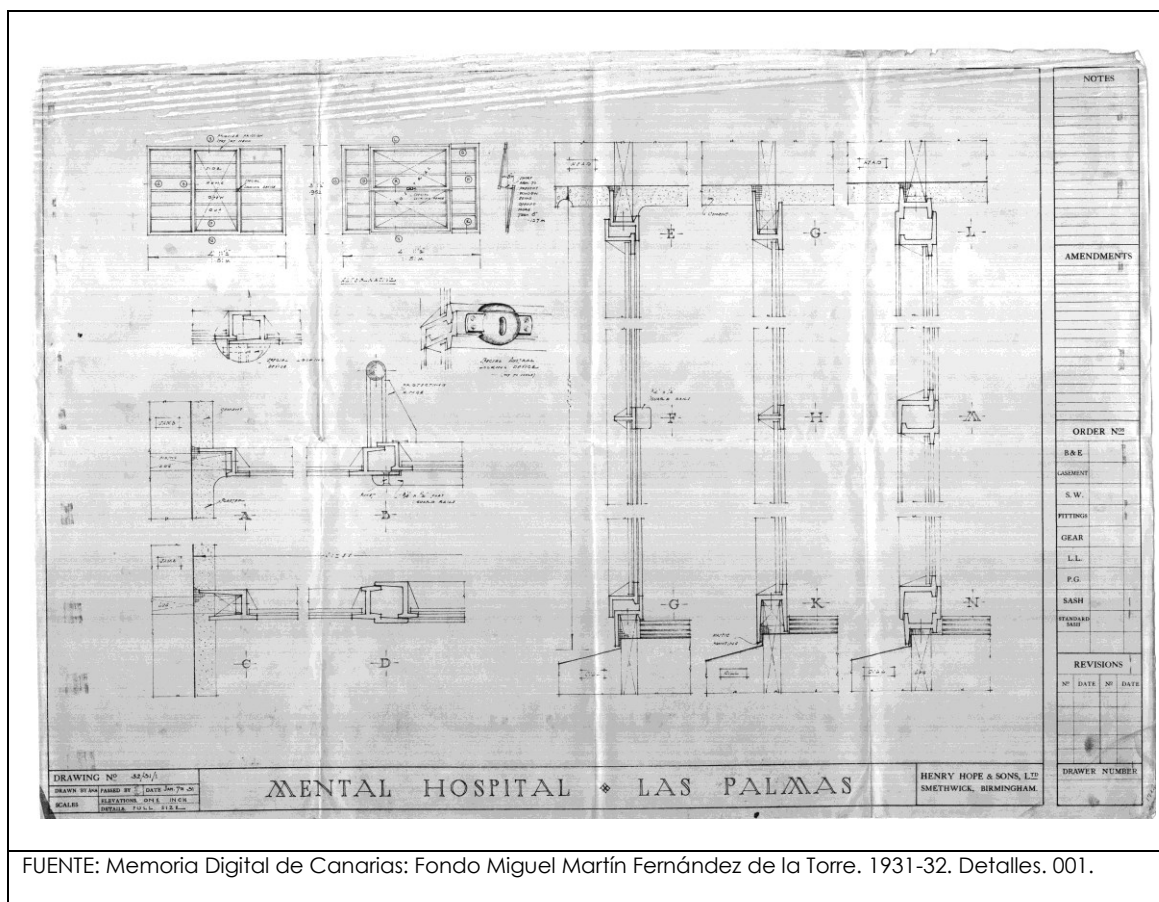


FUENTE: Memoria Digital de Canarias. Alzados edificio destinado a Manicomio. Proyecto Miguel Martín Fernández de la Torre.

Estos primeros planos también nos aportan información de interés sobre otros aspectos como los contactos establecidos por el arquitecto para la adquisición de las ventanas.



En el proyecto de 1931-32 existen unos planos de la empresa Henry Hope & Sons Inc., con sede en Smethwick (Birmingham). Las ventanas de dicha empresa fueron utilizadas por Miguel Martín para muchas de sus obras, conservándose aún parte de ellas en las instalaciones del Hospital Psiquiátrico. Por otra parte, los ventanales de esta empresa fueron exportados a todo el mundo, y arquitectos de gran importancia, como Lloyd Wright los emplearon en obras como la "Casa de la Cascada" (Rodríguez Shaefer; Meter, J. (2017): 56))



FUENTE: Memoria Digital de Canarias: Fondo Miguel Martín Fernández de la Torre. 1931-32. Detalles. 001.

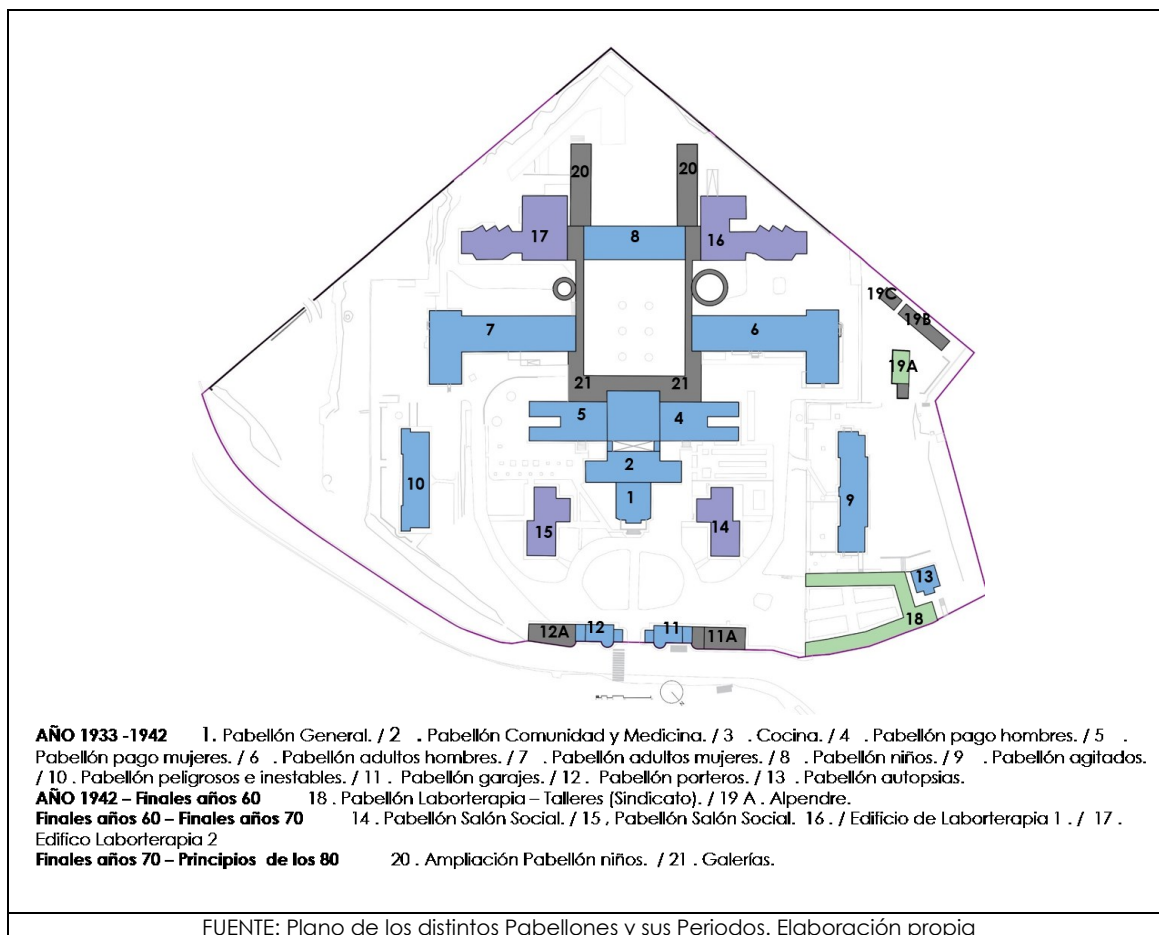
En la Memoria Explicativa del Proyecto, en relación a la carpintería Miguel Martín explica lo siguiente:

*"CARPINTERÍA: La interior será de madera de riga ó de roble, en las mamparas de entrada y del pabellón de medicina bien seca y sin defectos, perfectamente acuñada y encolada, moldada a dos caras y bien lijada, los huecos exteriores serán en cambio de estructura metálica en condiciones de cumplir especialmente su función, como en decir que será un hueco defendido por rejas, pero sin dar la sensación de encontrarse reducidas por estas. Estos huecos son patentes modernísimas y habrá que exhibir un modelo o varios para que sea adaptada su colocación. Serán dotados con cristales transparentes u opacos según convenga"* (MdC: Archivo Miguel Martín Fernández de La Torre. Edificio destinado a Manicomio. Texto.011)

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE

La erección del Hospital Psiquiátrico Insular fue un proceso largo en el tiempo que puede ser dividido en varios periodos:

- Primera fase: 1933- 1942: Construcción del Hospital Psiquiátrico de acuerdo con la concepción de Miguel Martín.
- 1942-Finales de los años sesenta.: Primeras adiciones, y modificaciones del proyecto original.
- Finales años sesenta- Finales años setenta (1977): Incorporación de nuevos módulos.
- Finales de los años setenta-principios de los años ochenta del siglo XX Finalización de la infraestructura del Hospital Psiquiátrico:



### Primera fase: 1933-1942:

En febrero de 1933 se efectuó la apertura de pliegos y el 15 de abril de 1933 se puso la primera piedra del hospital (la noticia es recogida en La Gaceta de Tenerife de 9 de abril de 1933: 9). De acuerdo con las certificaciones consultadas, la fecha prevista de finalización era noviembre de 1935.

Las certificaciones a las que se ha tenido acceso nos permiten saber que en mayo de 1934 ya se encuentran en diferentes fases del proceso constructivo:

- Los pabellones general (ya se está produciendo el afirmado de pisos para recibir mosaicos, aunque no aclara la planta, edificio 1).
- De comunidad (se han colocado vigas de cemento en cimientos, edificio 2).
- Pabellón de pago y cocinas: se certifica la ejecución de 23,44 metros lineales de pilares, pero también 8,12 m<sup>2</sup> de escaleras y 518 m<sup>2</sup> de techos (edificio 5, 4 y 3).
- Pabellón adultos mujeres: En este pabellón se certifican 320,72 m<sup>2</sup> afirmado de pisos para recibir mosaicos, y 7, 81 m<sup>2</sup> de tableros de escaleras entre otras obras (edificio 7).
- Pabellón peligrosos e insociables: como en otros pabellones se certifica el afirmado de pisos para recibir mosaicos (84,80 m<sup>2</sup>) (Edificio 10).
- Pabellón de agitados: de acuerdo con la documentación parece ser en esta certificación de los últimos en erigirse, dado que se certifican 219,638 m<sup>3</sup> de relleno de tierras, 377,27 m<sup>2</sup> de pared de diferentes espesores, y 7,20 metros lineales de vigas de cemento (edificio 9) Certificación 11.

De la documentación anterior se infiere:

- El pabellón más retrasado de los que se habían empezado a construir es el de agitados,
- Desconocemos el estado en que se encuentra los pabellones de menores (edificio 8) y de adultos (edificio 6)
- La sala de autopsias no ha comenzado su proceso constructivo (edificio 13)

La certificación 12 se expidió poco después (julio de 1934). En este caso la documentación muestra lo siguiente:

- En el pabellón general prácticamente no se ha avanzado, pues sólo se certifican 0,63 m<sup>2</sup> de pared de 0,25. (edificio 1).
- En el pabellón comunidad se están colocando fundamentalmente tableros de techo (323 m<sup>2</sup>), y vigas de cemento (150,20 metros lineales) (edificio 2).
- En el pabellón de pago y cocinas se ha comenzado a colocar el afirmado de pisos para recibir mosaicos (13,50 m<sup>2</sup>) (edificios 3,4,5).



- Pabellón adultos mujeres. Como en el caso anterior se certifica fundamentalmente el afirmado de pisos para recibir mosaicos (162,20 m<sup>2</sup>), así como la colocación de 4,75 m<sup>2</sup> de tableros de escaleras (edificio 7).
- Pabellones menores: Frente a la certificación anterior en la que no aparecía referencia alguna a este pabellón, en este caso se certifica el afirmado de 343,18 m<sup>2</sup> de pisos para recibir mosaicos (edificio 8)
- Pabellón peligrosos e insociables: Se certifica el afirmado de 232,03 m<sup>2</sup> de pisos para recibir mosaicos (edificio 10) (Certificación 12).

La siguiente certificación se aprobó el mismo mes, con unas semanas de diferencia, y las obras se centraron en la erección de paredes, y colocación de tableros de techos y escaleras. Sigue sin haber referencia a la sala de autopsias (Certificación 13).

A continuación, se certifican obras a finales de agosto del mismo año, La mayor novedad reside en que se reflejan obras en el pabellón de adultos hombres, concretamente la colocación de 45,09 m<sup>2</sup> de pared, así como la de 1,20 metros lineales de vigas de cemento. Estas obras coinciden con las desarrolladas. Según esta certificación entre julio y agosto de 1934 sólo realizaron obras en los pabellones general, y de pagos y cocinas (donde más obras se realizaron en este periodo) (Certificación 13).

Por lo tanto, mediante esta certificación podemos afirmar:

- El pabellón de menores ya está en proceso de construcción
- Entre mayo y julio de 1934 el mayor esfuerzo se centró en el afirmado de pisos para recibir mosaicos, si bien, en 1937 aún estaban colocando este material (Sesión del 7 de abril de 1937. S.F. Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria).

La certificación 14 se realizó a finales de agosto de 1934. En este caso, la certificación refiere información sobre:

- Pabellón general
- Pabellón de pagos y cocinas. La certificación nos permite conjeturar que la estructura exterior debe estar terminada en tanto en cuanto se certifica la obra del pretil del pabellón de pago y cocinas, así como el pretil de muros del pago de hombres (Certificación 14).

Por lo tanto, esta certificación se centró en los edificios 1-5, mostrando que la fachada debe estar relativamente avanzada.

La siguiente se produjo a principios de septiembre de 1934:

- Pabellón de menores: se realizan bastantes obras: construcción de puertas, marcos y tabiques
- Pabellón de autopsia: hasta ese momento no había referencias en las certificaciones a este pabellón, que aparece en ellas por primera vez. En ella, se refleja el embaldosado de azoteas para realizando 75,53 m<sup>2</sup>. Se procede a la colocación de marcos de puertas



- Pabellón de pagos y cocinas: la certificación muestra que ya se ha terminado la estructura exterior puesto que se procede al embaldosado de la azotea, y el revoque exterior. También se colocan marcos de puertas
- Pabellón comunidad: la certificación refiere obras fundamentalmente en los techos (tableros, y en la colocación de marcos de puertas.

Esta certificación muestra el avance de la obra y la terminación de la estructura exterior de algún pabellón (edificios 3,4,5, 13), por lo que los pabellones más antiguos, al menos en lo tocante a su estructura externa son: pabellones de pago (mujeres y hombres, y cocinas, y sala de autopsias

Existe una nueva certificación no numerada, datada en agosto de 1936 que refleja las siguientes obras:

- Pabellón de pago: Se certifican 300 m2 de pavimento continuo
- Pabellón de agitados: colocación de puertas de marcos
- Pabellón de adultos hombres: colocación de puertas de marcos
- Pabellón de adultos mujeres: colocación de puertas de marcos
- Pabellón de peligrosos e insociables: Colocación de puertas de marcos
- Pabellón general: Colocación de puertas de marcos

La certificación 16 data de octubre de 1934, arrojando el siguiente detalle sobre obras ejecutadas:

- Pabellón adultos hombres: colocación de tableros en escaleras, y techos (268,51 m2 en total), y vigas de cemento (109,4 m. lineales en total)
- Pabellón comunidad: construcción de paredes de diferentes espesores, tabiques, tableros de techos y escaleras, y colocación de marcos de puertas.
- Pabellón de peligrosos e insociables: Colocación de marcos de puertas
- Pabellón de pagos y cocinas: construcción de paredes y tabiques, colocación de marcos de puertas interiores y exteriores, y de ventanas, y finalmente 309 m2 de revoque exterior,
- Finalmente se certifica el comienzo de la construcción de la fosa séptica. (Certificación 16)

De lo anteriormente expuesto se puede concluir:

- El pabellón de pagos y cocinas es el más avanzado, pues se ha procedido a la colocación de puertas exteriores, y comenzado con el revoque exterior.
- El pabellón de adultos hombres aún está en fase de construcción de elementos estructurales.

Entre 1934 y 1936 no contamos con ningún tipo de información.



En el año 1936 la construcción del Hospital recibió una serie de subvenciones. En ese momento, la obra ya acumulaba unos meses de retraso, dado que la fecha prevista de terminación era noviembre de 1935.

Debe señalarse, que en la documentación consultada, no parece que Miguel Martín estuviera presente en las obras, dado que las referencias a lo largo del proceso se aluden a Eduardo Laforet Altolaquirre, arquitecto del Cabildo en ese momento.

Volvemos a tener información sobre el proceso de construcción del Hospital en el año 1937. En abril de 1937 se recibe un informe de la Ponencia de Fomento y Obras sobre los pavimentos de Sal-Ferromos. Se acepta el informe de la Oficina Técnica emitido por la adjudicataria de la obra sobre la fianza constituida para responder de los pavimentos denominados Sal-Ferromos (pavimento hidráulico), por el que interesa se amplíe en un 20% la fianza de dicho presupuesto (Sesión del 7 de abril de 1937. S.F. Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria). De lo expuesto podemos deducir que al menos una parte del pavimento empleado en la edificación del Hospital fue baldosín hidráulico, sin concretar qué pabellones están construyéndose en ese momento.

En la sesión del 1 de julio de ese año se desarrolla una moción relativa a la construcción de un muro de cerca en el Hospital. Se expuso la necesidad de realizar la obra de referencia tanto porque así lo exigirá la enfermedad de los pacientes como porque es preciso aislarlos de la leprosería, pero como no disponen sino de 25.000 pesetas, la propuesta es no gastar más de esa cantidad. No obstante, lo anterior, un integrante de la Comisión Gestora preguntó sin obtener respuesta si el muro no estaba presupuestado. No se expresa la altura que va a tener dicho muro (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 1 de Julio de 1937. S.F.).

Otro tema que se trató fue la colocación de pavimentos. En las actas se dice, y así hemos podido constatar, que en principio se proyectó la colocación de baldosín hidráulico, pero que fue sustituido por pavimento continuo (lo que también se ha constatado en las certificaciones). Este cambio produjo un incremento del presupuesto de la obra en 200.000 pesetas Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 1 de Julio de 1937. S.F.).

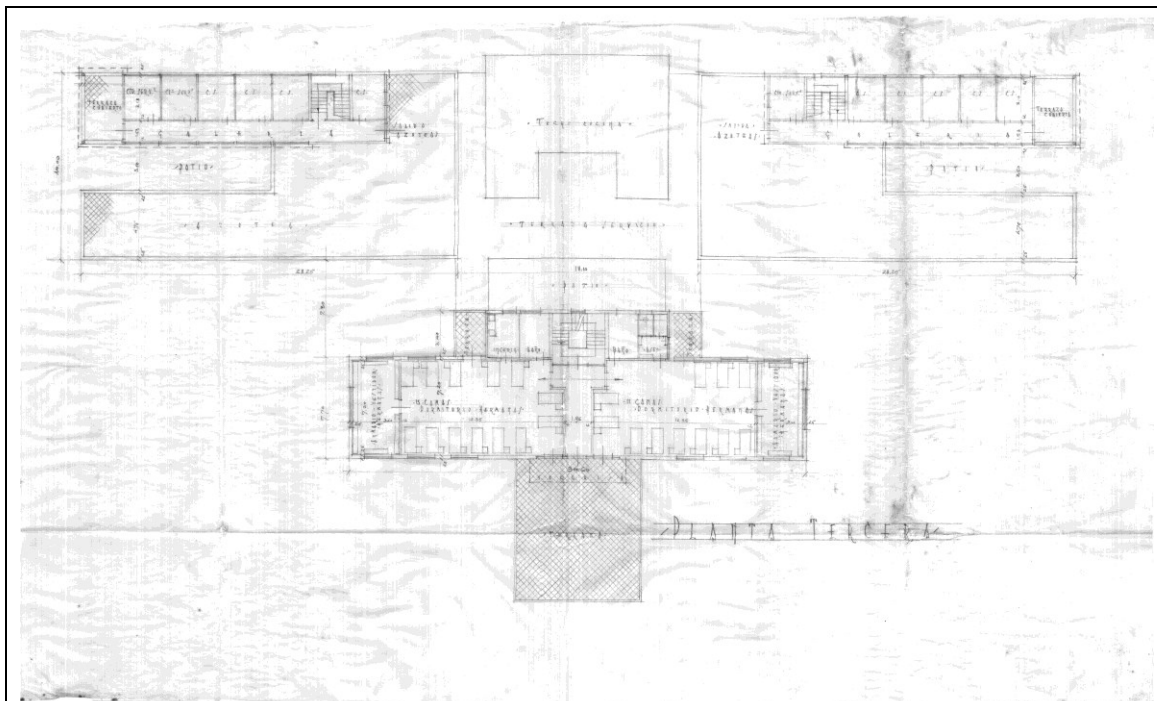
Pocos meses después, en la sesión del 14 de octubre, se expone que se ha visto la necesidad de demoler unas edificaciones existentes en la finca donde se construye el hospital psiquiátrico, y como no se cree conveniente la paralización de las obras, se propone iniciar el procedimiento de expropiación forzosa. Dichas propiedades comprendían una casa-bodega, la mitad de un lagar, y un patio o solar colindante por la cantidad total de 8.664 pesetas (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 14 de octubre de 1937. S.F.).

En diciembre de ese año (sesión de 29 diciembre) se acordó la aprobación del proyecto redactado por la Oficina Técnica para la construcción de dos depósitos de recogida de aguas residuales del hospital psiquiátrico con un presupuesto de 10.561,43 pesetas

En la sesión de 22 de enero de 1938, la superiora de las Hermanas de la Caridad solicita la instalación en uno de los pabellones una capilla que sirva a las necesidades espirituales de dicha congregación. No podía aprovecharse la existente en la leprosería por la distancia existente entre ambas instalaciones y lo que eso suponía para las religiosas, aunque esa era la idea inicial, como manifestaba Miguel Martín en la Memoria del Proyecto (MdC: Archivo Miguel Martín Fernández de la Torre. Edificio destinado a Manicomio. Texto: 002). Solicitaron un auxilio económico de 3.000 pesetas para que la capilla pudiera ser habilitada y amueblada (Actas del Cabildo Insular de



Gran Canaria. Sesión 22 de enero de 1938. S.F.). No se explicita en qué pabellón se va a producir la instalación de la capilla. Sin embargo, dado que la comunidad residía en el Pabellón Comunidad y Medicina creemos que la capilla, no prevista en el proyecto para servicio de las hermanas, pudo instalarse en dicho pabellón (edificio 2)



FUENTE: Memoria Digital de Canarias. Archivo Miguel Martín Fernández de la Torre. Edificio destinado a Manicomio. 1931-32. Planta 006

El 17 de marzo se celebra una sesión en la que se tomó el acuerdo de designar a los consejeros Don Luís Da Casa Calzada, al Médico-Director del Hospital-Psiquiátrico, y al Sr. Arquitecto Insular para que, conjuntamente confeccionen un estudio de alumbrado eléctrico de ese establecimiento, porque ya el tendido de cables se había realizado (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 17 de marzo de 1938. S.F.).

En la sesión del 10 de junio del mismo año el Cabildo acordó aceptar una propuesta de vías y obras para la cual habilitó un crédito de 10.000 pesetas a fin de poder realizar los caminos de acceso a los pabellones del hospital. Para ello se aprobó un borrador del plano, pero no hemos localizado dicho borrador en las actas pesetas (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 2 de junio de 1938. S.F.).

Asimismo, se acordó la construcción de un depósito para recogida de aguas pluviales en la leprosería regional igual que se hizo en el Hospital Psiquiátrico, en vez de tender una tubería del segundo al primero (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 2 de junio de 1938. S.F.). Lo interesante de este acuerdo es que en las del recinto del hospital debió existir un depósito para este fin.

Una semana más tarde (18 de junio), se celebró una sesión en la que se convino la necesidad de trasladar cuanto antes el hospital psiquiátrico:

*“pues es deseo de las autoridades todas el inaugurar varios establecimientos de carácter benéfico, social y sanitario con ocasión de la visita que en breve se propone hacer a esta isla el Excelentísimo Señor Ministro de Orden Público, Don Severiano*

Martínez Anido" (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 18 de junio de 1938. S.F.).

Ante este viaje se decidió proceder a la adquisición de muebles, enseres y material que fuera necesario, aunque aún las obras no habían sido finalizadas.

En esa misma sesión se leyó una propuesta para ampliar el presupuesto para arreglar del jardín de 500 a 4000 pesetas. Con motivo de esta ampliación, uno de los miembros de la Comisión estima que sería conveniente que se presentara un proyecto de las obras que se pretendían realizar antes de aprobarse este incremento en el presupuesto. No obstante, lo anterior se aprobó el aumento a condición de presentar dicho plano (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 18 de junio de 1938. S.F.).

Pese a ello, en la siguiente sesión, celebrada el siete de julio de ese año se dio lectura a un escrito de la Oficina Técnica en la que se explicaba que era difícil realizar un proyecto de las obras que se estaban llevando a cabo en los jardines del Hospital Psiquiátrico:

*"ya que tales trabajos, por su índole especial y por su forma de desarrollarse siguiendo las explicaciones del Sr, Médico-Director del citado Establecimiento, no consienten ser concertados en un proyecto señalando de manera precisa el presupuesto correspondiente"* (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 7 de julio de 1938. S.F.).

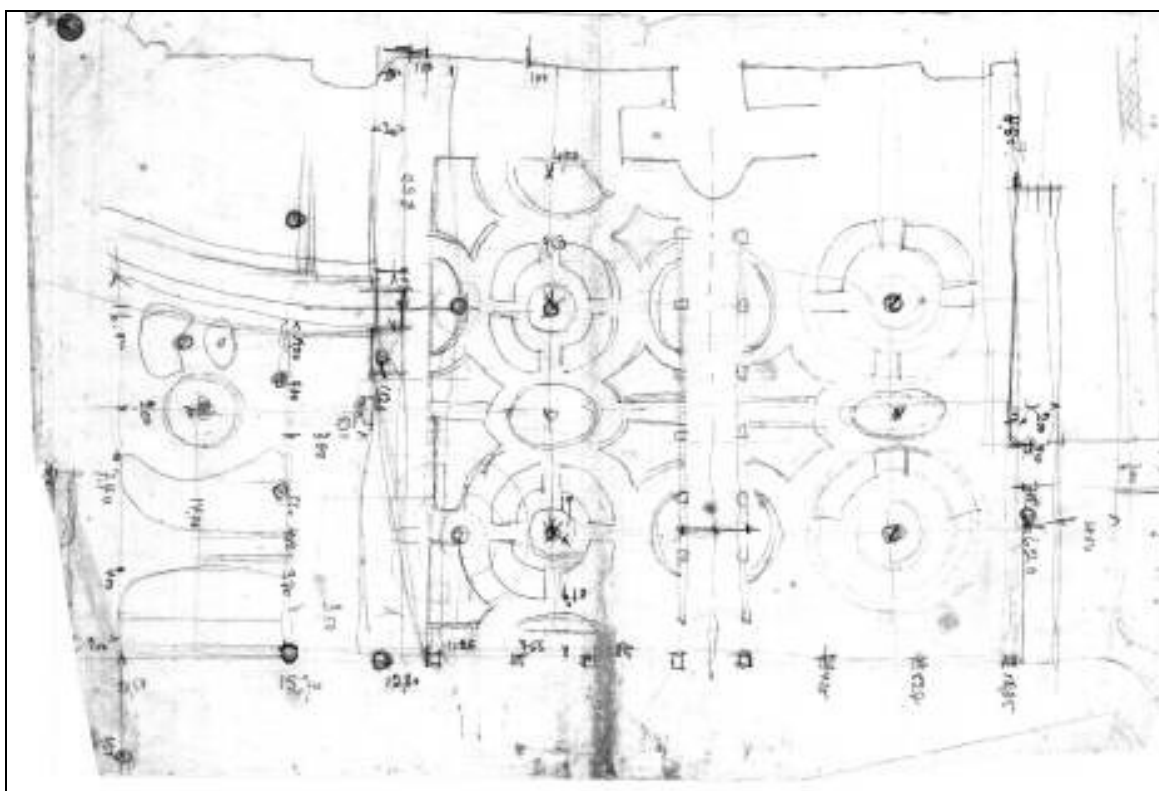
Por lo tanto, carecemos de plano sobre el proyecto de ajardinamiento, pero podemos afirmar que dicho proyecto no fue obra de Miguel Martín. Algunos proyectos del arquitecto incluyen también un plano del jardín, sin que podamos demostrar, ni afirmar a la luz de los datos que sea este el caso. De acuerdo con la bibliografía consultada, tanto él como su hermano fomentaron el uso de palmeras, dragos y plantas crasas de líneas simples y formas geométricas. Se inspiraban en los jardines cubistas del sur de Francia, con la introducción de la flora de silvestre en los jardines modernos (Rodríguez Shaefer; Meter, J. (2017): 102)). Sin embargo, estos detalles no son observables en el ajardinamiento presente en el complejo, cuando este es observable.

No obstante, lo anterior, en la memoria del proyecto, Miguel Martín se refiere a los espacios libres señalando lo siguiente:

*"El edificio sólo toma una superficie de 4000 metros cuadrados (cuatro mil novecientos catorce metros cuadrados), y el resto se deja para jardines, arbolado, alamedas de acceso, campos de labores y cultivos, etc. etc. siendo de desear se ampliase la superficie destinada a estos por su función beneficiosa en el tratamiento curativo de los enfermos"* (MdC: Archivo Miguel Martín Fernández de La Torre. Edificio destinado a manicomio. Texto. 001).

De lo anterior creemos que se puede realizar la hipótesis que su plan era proyectar los espacios libres del complejo, de una manera pormenorizada, pero que dicho proyecto no llegó a materializarse.





FUENTE: Memoria Digital de Canarias. Archivo Miguel Martín Fernández de la Torre. Reforma de la casa grande. Propiedad de Don Nicolás Manrique. Croquis 001. 1929

Casi mes y medio después aún no habían sido terminadas obras de los jardines a la luz del siguiente acuerdo:

*“Aprobar el presupuesto formulado por la Oficina Técnica para terminar por la administración la explanación de los terrenos en que han de quedar emplazados los jardines y huertas del Hospital Psiquiátrico y colocación y costo de treinta arquillas y accesorios de estas que se estiman precisas para que dicho terreno pueda cultivarse cuando se verifique el traslado de dementes, cuyo presupuesto asciende en total a 5.574,35 pesetas (..)”*(Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 16 de agosto de 1938. S.F.).

De hecho, en las fotos de inauguración del Hospital se observa que el ajardinamiento es prácticamente inexistente, hasta el punto de que colocaron macetas como podemos ver en las siguientes imágenes en su inauguración





FUENTE: Archivo Fotográfico de la FEDAC. Imágenes del Hospital Psiquiátrico. 1938.

En esta misma sesión se adjudicó a Don Manuel Miranda Márquez el suministro de lámparas eléctricas. Es sabido que Miguel Martín diseñaba mobiliario (Rodríguez Shaefer; Meter, J. (2017): 96; (Cortes, J.A. (1995): 65)), pero esta información pone de manifiesto que, como en el caso del ajardinamiento, el mobiliario no es obra del arquitecto (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 16 de agosto de 1938. S.F.)<sup>1</sup>.

El Hospital psiquiátrico fue inaugurado el 26 de agosto de 1938. En la semana de su inauguración se procedió asimismo a la del Albergue de la Cruz de Tejeda, el Camino Turístico de los Andenes, y los caminos vecinales de Moya a Cabo Verde.

La inauguración del complejo hospitalario ocupó una página de los periódicos, describiendo con detalle las instalaciones:

*"El edificio en cuestión, que tiene capacidad para albergar normalmente unos 400 enfermos consta de los siguientes Pabellones, con el destino que a continuación se expresa:*

- *Pabellón general, destinado a los servicios médicos, farmacéuticos, administración y dirección facultativa, así como*

<sup>1</sup> En la sesión celebrada el 3 de agosto de 1939 se resolvió abrir concurso para la adquisición entre otros de mobiliario sanitario para el complejo hospitalario, lo que confirma nuestra afirmación (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 3 de agosto de 1939. S.F.). Posteriormente se pasó informe al Inspector de Beneficencia sobre adquisición de unos muebles para este inmueble (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 7 de diciembre de 1939. S.F.). El 5 de septiembre de 1940 se encargó a D. Jorge Rodríguez Benítez la construcción de mobiliario sanitario (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 5 de septiembre de 1940 S.F.).



*al alojamiento de las Hermanas de la Caridad que presten servicio en el Hospital.*

- *Dos Pabellones más, para hombres y mujeres respectivamente, destinados a alojar enfermos no pobres o de pago. Estos locales, como en general todos los demás del edificio se hallan dispuestos con arreglo a las normas que señala la más moderna terapéutica de enfermos mentales, y estarán dotados de todos los servicios higiénicos necesarios y de comodidad que la misma requiere.*
- *Entre estos Pabellones y situada aproximadamente en el centro del Grupo Urbano que integra este establecimiento, se halla instalada, en pabellón independiente, y con fácil comunicación con los demás, la magnífica cocina y servicios de lavaderos, etc.*
- *Otros dos Pabellones independientes para los enfermos pobres, varones y hembras, respectivamente.*
- *Un Pabellón para alojar, con la conveniente separación, a los niños y niñas enfermos.*
- *Dos Pabellones laterales destinados, uno a enfermos agitados y el otro a peligrosos e insociables.*
- *Un Pabellón para autopsias*
- *Y, por último, los dos Pabellones emplazados a la entrada del Establecimiento que se destinan, el uno a vivienda del Capellán del mismo, y el otro a la del portero, disponiéndose de garaje en la planta baja.*

*Todos los Pabellones se hallan comunicados entre si por caminos disponiéndose además de considerable extensión de terreno que se destina a campos de juego, jardines, huertas e instalaciones para la cría de animales domésticos" (Acción. 27 de Agosto 1938. Primera página) (Falange. 27 de agosto 1938. Página 5).*

Comprobamos que en los pabellones de entrada se han producido cambios, al menos en lo referente al uso, puesto que, en la memoria explicativa, el arquitecto refería el uso de uno de los pabellones a vivienda, pero el otro a garaje. En la noticia se habla de los dos como viviendas.



| PRECIOS DE SUSCRIPCION     |       |
|----------------------------|-------|
| Isas: Mes .....            | 3'00  |
| Trimestre .....            | 8'50  |
| Semestre .....             | 16'00 |
| Año .....                  | 30'00 |
| Península: Trimestre ..... | 10'50 |



DIRECCION, REDACCION,  
ADMINISTRACION Y TALLERES  
Travieso, núm. 9  
Dirección telefónica: ACCION  
Teléfono 5-5-4-8

OCHO PAGINAS  
Número atrasado: treinta céntimos.  
Número suelto: quince céntimos

## Ayer quedó inaugurado el Hospital Psiquiátrico

### Es una obra que no tiene igual en España

Brillante colofón de los actos celebrados en la presente semana, para bendecir e inaugurar oficialmente el Albergue Turístico de la Cruz de Tejeda, el Camino turístico de Los Andenes y el Camino vecinal de Moya a Cabo Verde, obras todas a las que ha dado su actual Cabildo Insular, fue sin duda la del magnífico Hospital Psiquiátrico que tuvo lugar en la tarde de ayer.

Este maravilloso Establecimiento, que podemos calificar sin ninguna clase de hipérbole, como la obra cumbre acometida por la Corporación insular, está admirablemente emplazado en el lugar denominado "Hoya de Parrado", casi a la mitad de la carretera que une a Tafiña con el barrio de Marazgán.

En nuestra rápida visita de ayer a las diferentes dependencias que contiene este vasto establecimiento, no nos fué posible reunir los elementos de juicio suficientes con que hacer una descripción que dé una idea aproximada de las complejas modalidades que abarca. Y en vista de esta imposibilidad, nos equetramos, por hoy, a dar algunos datos que se nos han facilitado que contienen las vicisitudes que ha atravesado esta magna obra desde su iniciación hasta verla convertida en una realidad.

En Febrero de 1928 se adoptó el primer acuerdo referente a la construcción de un nuevo edificio para Hospital Psiquiátrico, como consecuencia de haberse incluido en el Presupuesto de Gastos de la Corporación para dicho Ejercicio una partida de 25.000 pesetas destinada a la adquisición de un solar con objeto de levantar aquella edificación. Más tarde, desechadas varias ofertas que se hicieron de distintos solares situados en diversos lugares de la Isla, se decidió construir el Establecimiento citado en un solar segregado del que ocupa la Leprosaría Regional, en la "Hoya de Parrado", propiedad del Cabildo, que mide una extensión superior a los 20.000 metros cuadrados.

En el año 1928 se acordó comenzar la construcción iniciándose los oportunos trámites oficiales en el Ministerio correspondiente y, después de algunas incidencias y de desecharse un anteproyecto del Arquitecto del Ministerio de la Gobernación, se logró la aprobación de un Proyecto confeccionado por el Arquitecto de esta Ciudad Don Miguel Martín Fernández de la Torre.

En Diciembre de 1931 se autorizó por el Ministerio la construcción del Hospital Psiquiátrico y redacción de un Presupuesto extraordinario para dicho fin, aprobándose ambos documentos en Julio del año 1932, fecha en que se sacaron las obras a subasta, adjudicándose a la "Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles", que inició su construcción previa colocación de la primera piedra, en 15 de Abril de 1933.

Después de algunas vicisitudes de tipo económico que determinaron en ciertas épocas una menor

intensidad en la realización de los trabajos por falta de numerario, la actual Corporación y en especial su Presidente, lograron imprimir gran impulso a la construcción del mencionado edificio, obteniendo para ello la colaboración económica de la Junta Provincial del Puro Obrero, como consecuencia de lo cual se ha conseguido dar término a las obras del importantísimo Hospital Psiquiátrico que hoy se inaugura y que, sin reserva alguna, puede decirse que es un modelo de Establecimiento en su clase y uno de los mejores con que cuenta nuestra Patria.

El Presupuesto total de dichas obras, incluidos los aumentos que la Corporación ha acordado y deducida la baja de subasta, se eleva actualmente a la suma de un millón 464.144'47 pesetas.

El edificio en cuestión, que tiene capacidad para albergar normalmente unos 400 enfermos, consta de los siguientes Pabellones, con el destino que a continuación se expresa:

—Pabellón General, destinado a los servicios médicos, farmacéuticos, administración y dirección facultativa, así como al alojamiento de las Hermanas de la Caridad que prestan servicio en el Hospital.

—Dos Pabellones más, para hombres y mujeres, respectivamente, destinados a alojar enfermos no pobres o de pago. Estos locales, como en general todos los demás del edificio, se hallan dispuestos con arreglo a las normas que señala la más moderna terapéutica de enfermos mentales, y estarán dotados de todos los servicios higiénicos necesarios y de comodidad que la misma requiere.

Entre estos Pabellones, y situada aproximadamente en el centro del Grupo urbano que integra el Establecimiento, se halla instalada, en Pabellón independiente pero con fácil comunicación con los demás, la magnífica cocina y servicios de lavaderos, etc.

—Otros dos Pabellones independientes para los enfermos pobres, varones y hembras, respectivamente.

—Un Pabellón para alojar, con la conveniente separación, a los niños y niñas enfermos.

—Dos Pabellones laterales destinados, uno a enfermos agitados y el otro a peligrosos e insociables.

—Un Pabellón para autopsias.

—Y, por último, los dos Pabellones emplazados a la entrada del Establecimiento que se destinan, el uno a vivienda del Capellán del mismo, y el otro a la del Portero, disponiéndose de garaje en la planta baja.

Todos estos Pabellones se hallan comunicados entre sí por caminos, disponiéndose además de considerable extensión de terreno que se destina a campos de juego, jardines, huertas e instalaciones para

la crización de animales domésticos que sirvan de entretenimiento a los enfermos mentales.

Las obras de este Hospital han sido dirigidas por el Arquitecto Insular, don Eduardo Laforet Altolaquíre.

No creemos necesario hacer resaltar los incalculables servicios, eminentemente humanitarios, que este benéfico establecimiento viene a prestar, ya que ello está en la conciencia de todos. Con la construcción del Hospital Psiquiátrico, Gran Canaria ha visto realizado uno de sus más fervientes anhelos, hace largo tiempo sentido.

Por todas estas circunstancias se ha querido con muy buen acuerdo del Presidente y consejeros del Cabildo Insular, imprimir extraordinaria solemnidad a la bendición e inauguración oficial del nuevo Hospital.

A las cinco y media de la tarde, hora convenida para dar comienzo al acto, se hallaban reunidas en la gran explanada que da acceso al Establecimiento todas las autoridades militares, civiles, eclesiásticas y altas Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de la Provincia.

También se hallaban presentes el Cuerpo Médico Insular en pleno; la Superioridad y Comunidad de las Hermanas de la Caridad y nutridas comisiones de diferentes pueblos de la isla.

Un público muy numeroso, de Las Palmas y de aquellos alrededores presencié la interesante ceremonia.

La Banda Municipal de Las Palmas aumentó el acto, interpretando un selecto programa.

Acompañados del Presidente y consejeros del Cabildo Insular y de los técnicos de la Corporación, las autoridades, Prensa e invitados, recorrieron detenidamente las dependencias del Pabellón General.

A continuación, el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, Dr. Filidán, revestido de pontifical y ministrado por los capellanes de la Beneficiencia, don Gregorio León y don Diego Hernández, así como por el Arcediano de Canaria, señor López Cabeza; párrocos de Tafiña, San Francisco y Teror, señores Hernández, Pérez y Socorro, y Pbro. señores Arbelo Morales y Vera, procedió en primer lugar a bendecir la campaña del Establecimiento que se hallaba pendiente de un artístico arco. Terminada esta ceremonia, S. I. se trasladó, seguido de sus acompañantes, a un altar que se había levantado frente al Pabellón Principal, bendiciendo desde allí el Benéfico Establecimiento.

Luego, las autoridades, seguidas de los invitados y público, se dirigieron a otro de los Pabellones, tomando asiento en un estrado dispuesto en uno de sus grandes salones.

El Presidente del Cabildo, señor Lemina López, ocupó la tribuna, pronunciando un elocuente discurso del que extractamos los siguientes párrafos:

Comenzó diciendo que el siglo XIX pasó a la Historia llevando en su etiqueta el siglo de las luces, entrando el siglo XX por la puerta de esa misma historia titulándose el siglo del Progreso.

Y, sin embargo, estos últimos tiempos se caracterizan por la profunda crisis que en el orden político, económico y social han sufrido.

La corrupción de las costumbres invadieron los órganos del Estado, la moralidad nunca llegó a alcanzar un punto tan bajo, las magistraturas y los altos poderes se sucedieron unos tras otros implacablemente, de hecho, una verdadera anarquía; los gobiernos se levantaban y caían estrepitosamente víctimas de esas mismas corrupciones; y, sin embargo, existieron grandes pedagogos y numerosos sabios que en sus gabinetes y laboratorios trabajaban en bien de la Humanidad; maestros insignes y grandes oradores se dedicaron profusamente a sembrar sanas doctrinas.

Se detiene en consideraciones aludadas sobre el gran Hospital Psiquiátrico que se está inaugurando, exponiendo sus características y haciendo resaltar su importancia, y termina con palabras patrióticas dedicadas a España y al Caudillo.

Todos los asistentes aplaudieron largamente las patrióticas palabras del Presidente del Cabildo.

La Banda Municipal interpretó los himnos patrióticos y nacional, que los asistentes escucharon religiosamente brazo en alto.

Por último, el Presidente y Consejeros del Cabildo, auxiliados por las bellas funcionarias de la Corporación, ofrecieron a las autoridades e invitados un espléndido "lunch", saliendo todos sumamente satisfechos de las atenciones recibidas.

Y apesar de todo ello —sigue diciendo— el fruto fué nulo, la obra reconstructora negativa, apenas se levantaban algunas obras benéficas y educativas, surgían cientos de edificios dedicados al vicio o los mentadores de las más bajas pasiones. Pero apareció en el transcurso del tiempo una fecha: la del 18 de JULIO de 1936, la que está señalada en nuestro calendario como el primer día del primer Año Triunfal, de nuestra Era Nacional-Sindicalista; y con esa misma fecha surgió un Caudillo, un rector de nuestros destinos, y en torno suyo se puso en pie un pueblo de legendaria historia, y surgieron héroes a granel vinculándose el heroísmo en nuestra juventud que desde allí el primer momento presentó el pecho al enemigo venciendo en múltiples jornadas victoriosas.

A partir de esta fecha, aquella crisis económica se transformó en bienestar y abundancia; aquella crisis social se resolvió con prontitud maravillosa, y aquella crisis política quedó convertida en estabilidad de mandos, desempeñados por Jerarcas de prestigio y competencia que solucionaron los problemas públicos con pasmosa facilidad.

Pregunta el señor Lamiñana cuáles fueron las causas o concausas que dieron origen a esta rápida transformación que no tiene precedente en la Historia y atribuye todo ello a la asistencia de Dios en todos los instantes de nuestro glorioso resurgir.

Explica la narración evangélica de la pesca milagrosa en que el Divino Maestro, dirigiéndose a Simón Pedro y acompañantes que habían estado toda la noche dedicados a la faena del mar sin conseguir resultado alguno le dijo: lanzaros mar adentro, hechad otra vez la red y recogeréis el premio a vuestros desvelos y trabajos. Y obedeciendo Simón Pedro el mandato del Maestro logró recoger tan abundante pesca que se rompieron las redes.

Enlaza el Presidente del Cabildo esta página evangélica con los momentos actuales de España, haciendo aludadas consideraciones y exaltando el trabajo y la obediencia debida a los que rigen los destinos de la Patria.

Se detiene en consideraciones aludadas sobre el gran Hospital Psiquiátrico que se está inaugurando, exponiendo sus características y haciendo resaltar su importancia, y termina con palabras patrióticas dedicadas a España y al Caudillo.

Todos los asistentes aplaudieron largamente las patrióticas palabras del Presidente del Cabildo.

La Banda Municipal interpretó los himnos patrióticos y nacional, que los asistentes escucharon religiosamente brazo en alto.

Por último, el Presidente y Consejeros del Cabildo, auxiliados por las bellas funcionarias de la Corporación, ofrecieron a las autoridades e invitados un espléndido "lunch", saliendo todos sumamente satisfechos de las atenciones recibidas.

**HIERRO**  
**PARA CONSTRUCCIONES**  
**Existencias permanentes**  
**MELIAN PEREZ**  
**TRIANA 116.**

(c) Del documento, los autores: Digitalización realizada por ULPGC: Biblioteca Universitaria, 2015.

Fuente: Acción. 27 de Agosto 1938. Primera página

FALANGE

PÁGINA 1

## Reportaje de la ciudad

### Junta del Turismo

Datos atmosféricos registrados por el Observatorio de la Junta de Obras del Puerto, desde las 9 de la mañana de ayer hasta igual hora de hoy:

Cig.  
Presión atmosférica 764.9  
Termómetro húmedo 19.4  
Termómetro seco 22.4  
Temperatura mínima 21.4  
Temperatura máxima 24.4  
Pluviómetro 0  
Cielo: cubierto y calmo.  
Mar: de fondo.  
Viento: flojo.  
Dirección: N. E.  
Movimiento de viajeros y vapores en el Puerto de la Luz

### Vida social

Han llegado de la Península la Superior del Hospital de San Martín, Sr. Asunción y la hija de la Caridad, Sr. Serafina.

Del frente de operaciones llegó con permiso el Brigada de Sanidad don Manuel Betancort Cabrera.

Se encuentra enfermo el Registrador de la Propiedad, don Antonio Rodríguez.

Con resultado satisfactorio ha sido operado en la Clínica de Sta. Catalina el joven don Francisco Ramírez Bethencourt.

Impresos de todas clases se hacen con rapidez a precios reducidos en los talleres de FALANGE, Viera y Clavijo 7.

Se recaudó por todos conceptos en el Ayuntamiento de esta capital el día 26 del actual la cantidad de \$450 pesetas, noventa céntimos.

### Farmacias de turno

Esta noche corresponde la guardia en la ciudad a las farmacias de Hernández Guerra, Obispo Codina 1 y la de Padilla Navarro en León y Castillo 9.

En el Puerto de la Luz, la farmacia de López Socas, Juan Rejón 7.

Mañana domingo, día 28, estarán abiertas durante el día en la población las farmacias de Vda. e hijas de Padilla, Castillo 23; Tamayo Montes, Obispo Codina 4; Fernández Navarro, Matheos 7; González Roca, Viera y Clavijo 34 y la de Mañana Bonvi en León y Castillo 113.

En el Puerto de la Luz estará abierta la farmacia de Apóstro Navarro en Parque de Santa Catalina.

En la noche la mañana domingo estarán de guardia las farmacias de Meléndez Bojart, Muro 1 y la de Arana Yanez en León y Castillo 65.

En el Puerto de la Luz, la farmacia de Velázquez García, Juan Rejón 140.

### Aviso importante

PARA CUANDO USTED SE MUDE DE CASA O CAMBIE SU RESIDENCIA A LA PENÍNSULA, RECUERDE QUE "TRANSPORTES EL RAYO" PODRÁ SERVIRLE A SU GUSTO PARA EL EMBALAJE Y TRANSPORTE DE SU MOBILIARIO.

TELÉFONO: 5-4-1-2.

### Señorito

¡Permanente perfecta! Solamente en la Peluquería LA ALHAMBRA—10 pesetas León y Castillo, 14 Las Palmas

### "HOCKEY FEMENINO"

#### VICTORIA CONTRA GRAN CANARIA

Acontecimiento deportivo El día 8 del mes próximo, podrá el público canario, presenciar el verdadero partido de Hockey entre los equipos representativos de la Victoria y del Gran Canaria; este último, que hace su debut en el día anteriormente consignado, creyéndose que pueda competir con su contricante de la Victoria, por contar con valiosos elementos.

Aguarados un buen principio a este nuevo Club portuño, pese a ser el primer partido que juegan, ya que en sus entrenamientos sus distintas equipas, han demostrado su valía en este nuevo deporte. Daré a continuación un pequeño resumen del resultado.

En un encuentro a beneficio del S.E.U., por cuatro tantos a uno y de ahí la gran animación que reina entre los aficionados por presenciar este emocionante encuentro.

A primera hora de la tarde contendrán los equipos de segunda categoría, "Racing" y "Ferrerías".

### Campo "Pepo Gonzalez"

Los por ambos bandos, para obtener el triunfo para sus colores.

Cada día que pasa y cada encuentro que se juega, va aumentando la afición, por este (nuevo en Canarias) deporte.

Para el domingo veinte y ocho del corriente, a las cuatro y media de la tarde, está anunciado el encuentro entre los equipos "Marino P.C." y "Athletic Club", en el que se pone en juego la posesión del campo, actualmente en poder del "Athletic", por haber derrotado en su último partido por cinco tantos a uno al potente equipo del "Victoria".

No hay que olvidar, que este último equipo fué derrotado el domingo pasado por el "Marino P.C." en un encuentro a beneficio del S.E.U., por cuatro tantos a uno y de ahí la gran animación que reina entre los aficionados por presenciar este emocionante encuentro.

A primera hora de la tarde contendrán los equipos de segunda categoría, "Racing" y "Ferrerías".

### Gobierno Militar

#### CIRCULAR

Con el fin de evitar posibles abusos, y, en su caso, imponer la debida sanción a los infractores, SE ADVIERTE PARA GENERAL CONOCIMIENTO, que las personas encargadas de la recaudación de toda clase de suscripciones benéficas, especialmente u otros actos previamente autorizados por este Gobierno o Auxilio Social, llevarán consigo y exhibirán en todo momento, el escrito garantizado con la firma y sello de la dependencia oficial de origen, acreditando tal autorización.

Todo individuo, sean quien fuere que intente efectuar la recaudación de donativos, venta de billetes, etc., sin estar autorizado en forma, será denunciado inmediatamente a la fuerza pública que procederá a su detención poniéndola a disposición de mi Autoridad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Las Palmas, 26 de Agosto de 1938. III. Al. Triunfal.—El Gobernador civil, Antonio García López.

Se hacen toda clase de reparaciones.

Trabajo garantizado Juan Rejón, 16. Puerto de la Luz

VENTA de una casa sita en la calle de Fernando número 26 y de una casa con huerta en El Remedio; ambas baratas. Informar: A. Reyes, en Ca. de León, Remedios 18.

RELOJERIA Y PLATERIA Se hacen toda clase de reparaciones.

Trabajo garantizado Juan Rejón, 16. Puerto de la Luz

VENTA de una casa sita en la calle de Fernando número 26 y de una casa con huerta en El Remedio; ambas baratas. Informar: A. Reyes, en Ca. de León, Remedios 18.

RELOJERIA Y PLATERIA Se hacen toda clase de reparaciones.

Trabajo garantizado Juan Rejón, 16. Puerto de la Luz

VENTA de una casa sita en la calle de Fernando número 26 y de una casa con huerta en El Remedio; ambas baratas. Informar: A. Reyes, en Ca. de León, Remedios 18.

RELOJERIA Y PLATERIA Se hacen toda clase de reparaciones.

Trabajo garantizado Juan Rejón, 16. Puerto de la Luz

VENTA de una casa sita en la calle de Fernando número 26 y de una casa con huerta en El Remedio; ambas baratas. Informar: A. Reyes, en Ca. de León, Remedios 18.

RELOJERIA Y PLATERIA Se hacen toda clase de reparaciones.

Trabajo garantizado Juan Rejón, 16. Puerto de la Luz

VENTA de una casa sita en la calle de Fernando número 26 y de una casa con huerta en El Remedio; ambas baratas. Informar: A. Reyes, en Ca. de León, Remedios 18.

RELOJERIA Y PLATERIA Se hacen toda clase de reparaciones.

Trabajo garantizado Juan Rejón, 16. Puerto de la Luz

VENTA de una casa sita en la calle de Fernando número 26 y de una casa con huerta en El Remedio; ambas baratas. Informar: A. Reyes, en Ca. de León, Remedios 18.

RELOJERIA Y PLATERIA Se hacen toda clase de reparaciones.

Trabajo garantizado Juan Rejón, 16. Puerto de la Luz

VENTA de una casa sita en la calle de Fernando número 26 y de una casa con huerta en El Remedio; ambas baratas. Informar: A. Reyes, en Ca. de León, Remedios 18.

RELOJERIA Y PLATERIA Se hacen toda clase de reparaciones.

Trabajo garantizado Juan Rejón, 16. Puerto de la Luz

VENTA de una casa sita en la calle de Fernando número 26 y de una casa con huerta en El Remedio; ambas baratas. Informar: A. Reyes, en Ca. de León, Remedios 18.

RELOJERIA Y PLATERIA Se hacen toda clase de reparaciones.

Trabajo garantizado Juan Rejón, 16. Puerto de la Luz

VENTA de una casa sita en la calle de Fernando número 26 y de una casa con huerta en El Remedio; ambas baratas. Informar: A. Reyes, en Ca. de León, Remedios 18.

Ayer quedó inaugurado, previa la bendición episcopal, nuestro Hospital Psiquiátrico, institución que ocupa un primer puesto en su género

El milagro de la obra realizada después del 18 de Julio no tiene otro precedente que el pasaje evangélico de Simón Pedro echando las redes por mandato del Maestro, tras una noche estéril—dijo el camarada Limiñana

La inauguración y bendición del Hospital Psiquiátrico de Gran Canaria ha cerrado una semana de efucente actividad que un colega ha llamado con acierto de expresión "la semana del Cabildo".

Dos Pabellones más, para hombres y mujeres, respectivamente, destinados a alojar enfermos no pobres o de pago. Esos locales, como en bendición de los demás del edificio, se hallan dispuestos con arreglo a las normas que señalan la más moderna terapéutica de enfermos mentales, y estarán dotados de todos los servicios higiénicos necesarios y de comodidad que la misma requiere.

Entre estos Pabellones, y situada aproximadamente en el centro del Grupo urbano que integra el Establecimiento, se halla instalada, en Pabellón independiente pero con fácil comunicación con los demás, la magnífica cocina y servicios de lavaderos, etc.

Otros dos Pabellones independientes para los enfermos pobres, varones y hembras, respectivamente.

Un Pabellón para alojar, con la conveniente separación, a los niños y niñas enfermos.

Dos Pabellones laterales destinados, uno a enfermos agitados y el otro a religiosos e insobables.

Un Pabellón para autopsias.

Y, por último, los dos Pabellones emplazados a la entrada del Establecimiento que se designan el uno a vivienda del Capellán, el uno a vivienda del Capellán del mismo, y el otro a la del Portero, disponiéndose de un garaje en la planta baja.

Todas estas Pabellones se hallan comunicados entre sí por caminos, disponiéndose además de considerable extensión de terreno que se destina a campos de juegos, jardines, huertas e instalaciones para la cría de animales domésticos que sirvan de entretenimiento a los enfermos mentales.

Las obras de este Hospital han sido dirigidas por el señor Arquitecto Insular don Eduardo Lafont Alougarín.

EL ACTO INAUGURAL

Ayer tarde, como decíamos, se celebró el acto de la solemne inauguración del Hospital Psiquiátrico. La ceremonia revistió alta solemnidad religiosa y patriótica.

Con este motivo acudieron todos las autoridades provinciales, militares, civiles y eclesiásticas y Jefe Provincial del Movimiento, autoridades locales de Las Palmas y de otros pueblos de la isla.

La Comunidad de Hermanas de la Caridad a cuyo cargo ha estado y seguirá estando el cuidado de los alienados estaba también presente.

Igualmente, el cuerpo de Médicos de la Beneficencia Insular, y Capellanes de los establecimientos sanitarios y benéficos del Cabildo.

Además de numerosas e invitadas, autoridades e invitados, el cuerpo de Médicos de la Beneficencia Insular, y Capellanes de los establecimientos sanitarios y benéficos del Cabildo.

El Presupuesto total de dichas obras, incluidas las afecciones que la Corporación ha acordado y deducida la baja de su suma, se eleva actualmente a la suma de 1.464.144,47 pesetas.

El edificio en cuestión, que tiene capacidad para albergar normalmente unos 400 enfermos, consta de los siguientes Pabellones con el destino que a continuación se expresa:

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Los servicios médicos, farmacéuticos, administración y dirección facultativa, así como al alojamiento de las Hermanas de la Caridad que prestan servicio en el Hospital.

Dos Pabellones más, para hombres y mujeres, respectivamente, destinados a alojar enfermos no pobres o de pago. Esos locales, como en bendición de los demás del edificio, se hallan dispuestos con arreglo a las normas que señalan la más moderna terapéutica de enfermos mentales, y estarán dotados de todos los servicios higiénicos necesarios y de comodidad que la misma requiere.

Entre estos Pabellones, y situada aproximadamente en el centro del Grupo urbano que integra el Establecimiento, se halla instalada, en Pabellón independiente pero con fácil comunicación con los demás, la magnífica cocina y servicios de lavaderos, etc.

Otros dos Pabellones independientes para los enfermos pobres, varones y hembras, respectivamente.

Un Pabellón para alojar, con la conveniente separación, a los niños y niñas enfermos.

Dos Pabellones laterales destinados, uno a enfermos agitados y el otro a religiosos e insobables.

Un Pabellón para autopsias.

Y, por último, los dos Pabellones emplazados a la entrada del Establecimiento que se designan el uno a vivienda del Capellán, el uno a vivienda del Capellán del mismo, y el otro a la del Portero, disponiéndose de un garaje en la planta baja.

Todas estas Pabellones se hallan comunicados entre sí por caminos, disponiéndose además de considerable extensión de terreno que se destina a campos de juegos, jardines, huertas e instalaciones para la cría de animales domésticos que sirvan de entretenimiento a los enfermos mentales.

Las obras de este Hospital han sido dirigidas por el señor Arquitecto Insular don Eduardo Lafont Alougarín.

EL ACTO INAUGURAL

Ayer tarde, como decíamos, se celebró el acto de la solemne inauguración del Hospital Psiquiátrico. La ceremonia revistió alta solemnidad religiosa y patriótica.

Con este motivo acudieron todos las autoridades provinciales, militares, civiles y eclesiásticas y Jefe Provincial del Movimiento, autoridades locales de Las Palmas y de otros pueblos de la isla.

La Comunidad de Hermanas de la Caridad a cuyo cargo ha estado y seguirá estando el cuidado de los alienados estaba también presente.

Igualmente, el cuerpo de Médicos de la Beneficencia Insular, y Capellanes de los establecimientos sanitarios y benéficos del Cabildo.

Además de numerosas e invitadas, autoridades e invitados, el cuerpo de Médicos de la Beneficencia Insular, y Capellanes de los establecimientos sanitarios y benéficos del Cabildo.

El Presupuesto total de dichas obras, incluidas las afecciones que la Corporación ha acordado y deducida la baja de su suma, se eleva actualmente a la suma de 1.464.144,47 pesetas.

El edificio en cuestión, que tiene capacidad para albergar normalmente unos 400 enfermos, consta de los siguientes Pabellones con el destino que a continuación se expresa:

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

Pabellón General, destinado a

El sitio más delicioso de la playa  
Teléfono núm. 1600

BAR FAROL  
ANTE SEVERTON

Cerveza especial  
Mariscos

A través de esta noticia, y de la última sesión a la que hicimos referencia, podemos comprobar que el Hospital psiquiátrico contaba con huertas como medio terapéutico.

En este año sólo encontramos otra noticia relacionada con el Hospital Psiquiátrico a finales del mismo. El 28 de diciembre se celebró una Sesión y entre otros acuerdos se determinó la adquisición de naranjos con destino a los jardines (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 28 de diciembre de 1938. S.F.) Pese a ello, no encontramos en la fotografía aérea más antigua evidencias del uso de esta especie. De hecho, el ajardinamiento es prácticamente inexistente



FUENTE: Idecánarias. Mapas históricos. 1951-57

Aunque la inauguración podría habernos hecho suponer que las obras en el psiquiátrico habían terminado, esto no es así. El 19 de enero de 1939 se celebró una sesión en la que se aprobó una certificación de las obras ejecutadas en el Hospital Psiquiátrico por cuantía de 18.106,73 pesetas, y a la que no hemos tenido acceso (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 19 de enero de 1939. S.F.).

El 1 de marzo, se dispuso el traslado de la totalidad de los enfermos que se encontraban en la Plaza de Santo Domingo, sin que se especifique a qué pabellón van a ser trasladados, dado que líneas después se procede a aprobar un presupuesto de 11.600 pesetas como aumento de obra para el enlucido especial en el Departamento de agitados del Hospital Psiquiátrico Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 1 de marzo. S.F.). Este enlucido especial consistió en:



*"un enlucido especial de cemento con tres manos de pintura al óleo (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria". Sesión 16 de marzo de 1939. S.F.).*

En abril otra sesión refleja una resolución relativa al Hospital Psiquiátrico, que además nos demuestra que las obras no están terminadas:

*"Es aprobado el presupuesto que formula la Oficina Insular para la construcción de catorce celdas en la planta baja del Hospital Psiquiátrico Insular, cuyo importe asciende a la cantidad de 7.812,73 pesetas, más el 8% sobre la misma (...)"(Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 20 de enero de 1939. S.F.).*

Sólo se dice que es en la planta baja, pero no de qué pabellón. Puesto que los pabellones de agitados e insociables son de una planta, podemos descartar que las celdas se construyeran en estos inmuebles. Sin embargo, unos meses después (agosto), la adjudicataria presenta, a efectos de pago, las cuentas de materiales y listas de jornales correspondientes "a las obras de celdas para hombres y mujeres y otras reparaciones que se acordó realidad por administración en el Hospital Psiquiátrico (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 3 de agosto de 1939. S.F.). Por lo tanto, las obras de las celdas debieron realizarse en los pabellones 4 y 5, que son los únicos en los que las habitaciones no son comunes, sino individuales, y podríamos conjeturar que la tabicación de las celdas que aún existe en esos pabellones data de ese periodo. (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 3 de agosto de 1939. S.F.).

A finales de ese mismo mes se aprobó la cuenta-liquidación presentada por la Oficina Técnica de las obras realizadas en los pabellones de hombres, mujeres, pagos, cocinas, comunidad, y general del Hospital Insular, sin concretar qué obras han realizado. Dichas obras son recibidas de manera provisional, y ascendieron a 39.862,27 pesetas. (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. (Sesión 31 de agosto de 1939. S.F.). Aunque no nos informan de qué obras se han realizado, lo que sí podemos afirmar es que prácticamente ningún pabellón parece estar terminado.

En sesión de 21 de diciembre se acuerda, recibir definitivamente los pabellones denominados General, Comunidad, Pagos y Cocinas, Adultos hombres, Adultos mujeres y Niños (Edificios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 21 de diciembre de 1939. S.F.).

Aún no han finalizado las obras en los pabellones de Agitados y Peligrosos e Insociables, como reconoce la empresa adjudicataria en la propuesta presentada por Fomento en la Sesión de 18 de enero de 1940:

*"Es aprobada la propuesta que formula la Oficina técnica Insular, de conformidad con la dirección técnica del Hospital Psiquiátrico, sobre aumento de obras en los pabellones de agitados y furiosos de dichos establecimientos, en relación con la conveniencia de que a las ventanas se las dote de cierres y cristales especiales cuyo aumento asciende a la cantidad de 13.913, 60 pesetas (...)"(Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 18 de enero de 1940. S.F.).*

Incluso, meses después se está realizando un pedido de baldosas moldeadas, el cual la compañía a la que se encargaba exponía no poder servir. Aunque no se dice el motivo, no será la última vez que ocurra, y dada la cronología creemos que el bloqueo marítimo debido a la guerra podría explicar la imposibilidad (Díaz Benítez J.J. (2018):4). Sin embargo, al no tener más detalles del material no podemos afirmarlo con



rotundidad. No obstante, está constada esta circunstancia en otros proyectos del mismo arquitecto<sup>2</sup>

En esa sesión, un hombre de nombre Tomás Oronoz Hergueta informaba al Cabildo de que iba a construir una pequeña vivienda durante el transcurso de las obras en el Hospital, y solicitaba que se la comprasen. Se admitió dicha propuesta, siempre y cuando se entregase totalmente desocupada (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 22 de agosto. S.F.). Hemos intentado localizarla, pero no ha sido posible. En los años posteriores se hicieron reformas y puede ser que la derribaran.

Poco después, a mediados de septiembre la Compañía constructora expone en relación a la terminación de los pabellones destinados a enfermos excitados:

*" (...) sobre sustituir los ventanales de hierro y cristales especiales por otros que propone la Cía. Constructora, en la imposibilidad que le sean aquellos servidos por las fábricas debido a las actuales circunstancias, se acuerda pasar dicho asunto a la Oficina Técnica Insular, para que de acuerdo con el Inspector de la Beneficencia Insular y Médico director del Hospital Psiquiátrico, confeccione urgentemente el oportuno presupuesto en que deberá incluir también lo concerniente a la separación de sexos, rejas de ventanas, terminación del Pabellón de agitados, elevación del muro y alumbrado exterior, debiéndose traer dicho documento a la próxima sesión que celebre el Consejo" (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 19 de septiembre de 1940. S.F.).*

Entendemos que las circunstancias bélicas dificultaron la terminación de las obras, y se añaden otras nuevas: elevación del muro, y la separación de sexos. En cuanto a la elevación del muro, en ningún documento se refiere la altura inicial, pero sabemos cuánto se elevó: un metro. El presupuesto de la obra ascendió a 30.375,20 pesetas (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 17 de octubre 1940. S.F.). La primera certificación por el aumento de altura del muro no se produjo hasta febrero del año siguiente, por un importe de 22.722,86 pesetas (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 6 de febrero de 1941. S.F.).

En cuanto a los sexos, se refiere a un muro interior que pretendía la separación de hombres y mujeres

En esta misma sesión se aprobó la instalación de rejas en los pabellones de hombres y mujeres del Hospital Psiquiátrico, con un presupuesto de 7893,33 pesetas (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 17 de octubre de 1940. S.F.). Sin embargo, si llegaron a instalarse, ya no existen

---

<sup>2</sup> En una carta fechada por Miguel Martín en 1942 certifica la escasez de hierro y cemento para el proyecto de la fábrica de tabacos de Fernando Fuentes y Cía. Asimismo Rodríguez Schaeffer, L., establece la hipótesis de que las obras de la Casa del Niño pudieran verse afectadas por el desabastecimiento de materiales de construcción debido al bloqueo marítimo durante la II Guerra Mundial (Rodríguez Schaeffer, L. (2020): 95)



Fuente: Imágenes de las ventanas de los pabellones de hombres y mujeres.  
Imágenes cedidas por la UTE Santana Díaz Llanos, Navazo, Ferran A, Atoms, J. Herrero

En relación a las ventanas, se acordó autorizar expresamente a la Oficina Técnica Insular para que ordenase la sustitución de los cristales gruesos que habían de colocar en los pabellones de hombres y mujeres por cristales ordinarios de malla de rejilla o alambreras en el interior debido a que la casa constructora de los cristales gruesos no puede servirlo.

En la sesión del 7 de noviembre, la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles mostró su conformidad para realizar las obras:



*"siempre y cuando se aumentara el precio de las unidades en cuya composición entre el hierro o el acero sea aumentado en un 20% por ser esta el alza que en fecha próxima ha experimentado este material"* (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 7 de noviembre de 1940. S.F.).

En la sesión del 7 de agosto de 1941 el director del Hospital Psiquiátrico solicitó aparatos y útiles necesarios para la dotación de un laboratorio autónomo (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 7 de agosto de 1941. fol 102 vto-103 rto.). Esto nos indica que si bien en el pabellón de comunidad y medicina (edificio 2) estaba proyectada la instalación de un laboratorio, su instalación aún no se había producido.

Asimismo, se continuaban las obras relativas a la cerca de separación de sexos, aumento de la cerca exterior, y variación de las de los dos pabellones de agitados (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 7 de agosto de 1941. fol 106 vto.).

Poco después, y a pesar de que aún no ha producido la recepción definitiva de todos los pabellones, se expresó la necesidad de realizar reformas en distintos pabellones del Hospital Psiquiátrico, así como la conveniencia de que se albee todos aquellos pabellones que lo necesiten, incluso los interiores. El coste de esta obra se estimó en 7,000 pesetas Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 7 de agosto de 1941. fol 128 rto.).

No se explica en qué pabellones se van a realizar las obras, ni en qué van a consistir, por lo que no podemos aportar más información al respecto, lo que sí podemos afirmar es que dichas obras debieron realizarse en alguno de los pabellones proyectados por Miguel Martín

El 2 de octubre de 1941 se celebró una sesión, y en ella se aprobaron certificaciones de obras del Hospital Psiquiátrico: la 57 de las obras de construcción de dicho hospital, la segunda del aumento de un metro de la cerca exterior, y la tercera de la de separación de sexos Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 2 de octubre de 1941. fol 148 vto.).

Ese mismo mes se aprobó el presupuesto para:

*"el arreglo de 20 pestilleras, 14 cajas de resguardo de palancas y llaves de luz eléctrica (...)"* Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 16 de octubre de 1941. fol 158 rto.).

En junio del año 1942 se pasó a la Oficina Técnica que redactase entre otros presupuestos la valoración de la madera necesaria para la construcción de un pequeño altar con destino a la capilla del Hospital Psiquiátrico Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 5 de junio de 1942. S.F.). Tiempo después se aplazó el presupuesto para su construcción por falta de presupuesto (Falange. 21 de febrero de 1947.: 5)

Finalmente, el 6 de agosto de ese año, se aprobó el acta de recepción definitiva del Hospital, levantada el día 3 de ese mes de los pabellones de Agitados e Insociales, y Autopsias, así como de la cerca de separación de sexos en el mismo edificio, ejecutadas por la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles S.A. Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 6 de agosto de 1942. fol 88 vto.).

Por lo tanto, existió una recepción en dos fases, y la terminación de las obras se retrasó siete años respecto a la planificación inicial. Aún con las obras recibidas



definitivamente, algunas obras, como el alumbrado exterior no se llevaron a cabo hasta 1946 Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 17 de enero de 1946. S.F.).

### **Segunda fase, 1942-Finales de los años sesenta:**

Una vez que se produce la recepción definitiva de las obras, hemos entendido que comienza una nueva fase del proceso. El 6 de agosto de 1942 se aprobaron las actas de recepción definitivas de las obras de los pabellones de agitados, peligrosos e insociables, por lo que podemos decir que, desde el punto de vista cronológico, este inmueble es el más reciente de los proyectados por Miguel Martín. Sin embargo, hubo que esperar más de un año, a la sesión del 2 de octubre de 1943 cuando se produzca la liquidación definitiva de las obras del Hospital Psiquiátrico (Falange. Viernes 3 de agosto 1943: 2).

Pasarían pocos años antes de que el Cabildo se planteara la ampliación del Hospital Psiquiátrico. En una entrevista realizada al entonces presidente de la corporación insular, Matías Vega sobre los planes del Cabildo para el año de 1946, plantea entre otros, la ampliación de las instalaciones de la Leprosería Regional y del Hospital Psiquiátrico (Falange. Martes 1 de enero de 1946: 9).

Pocas semanas después el Cabildo celebró una sesión ordinaria, y en ella se aprobó el presupuesto de instalación eléctrica en el Hospital, consistentes en el alumbrado de exteriores por un importe de 8.038,78 pesetas, sin que se aporte más información al respecto (materiales, tipo de luminarias, etc. (Actas del Cabildo año. Sesión de 17 de enero de 1946. S.F.).

En febrero se aprobó la construcción de un muro desde el pabellón de insociables con un presupuesto de administración de 12.418,44 pesetas (Actas del Cabildo año. Sesión de 11 de febrero de 1946. S.F.). No se produce indicaciones sobre altura ni materiales a utilizar.

En marzo de ese mismo año se publicó el concurso para la terminación de catorce celdas. No se precisa en que pabellón o pabellones se va a producir la terminación de dichas celdas, ni en qué van a consistir las obras.

Al año siguiente se recoge una noticia acerca de la bendición y colocación de la primera piedra de la capilla del psiquiátrico, que de acuerdo con la noticia: "se levantará adosada al edificio principal del psiquiátrico dentro del mismo estilo de construcción" (Falange, 28 de noviembre de 1948: 1). En esa misma noticia se refiere la inauguración de un cine para los enfermos del Hospital. Previamente se había aplazado su construcción por falta de presupuesto y por no ser considerada una obra urgente (Actas del Cabildo año. Sesión de 22 de febrero de 1946. Fol 114 vto).



Jueves, 7 de marzo de 1946

## Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria

### ANUNCIO DE CONCURSO

Por acuerdo de este Excmo. Cuerpo, de 28 de Febrero último, se saca a Concurso la ejecución de las obras siguientes:

Terminación de 14 celdas en el Hospital Psiquiátrico. Su Presupuesto de contrata: 65.070,86 pesetas.

Construcción de un Almacén en la Placetilla de los Reyes. Su Presupuesto de contrata: 46.955,75 pesetas.

Reforma de la cocina en la Leprosiería Regional. Su Presupuesto de contrata: 29.401,09 pesetas.

Los contratistas que deseen concurrir a este Concurso presentarán sus ofertas en pliegos cerrados (una por cada obra) en escritos debidamente reintegrados en el Negociado de Registro de esta Corporación, admitiéndose hasta las trece horas del día doce de los corrientes.

En la Oficina de Arquitectura de este Organismo se encuentran a disposición de los interesados los proyectos y pliegos de condiciones económicas y facultativas.

Las Palmas de G. Canara, 6 de Marzo de 1946.—El Presidente, MATIAS VEGA. I

Fuente: Falange. Jueves 7 de marzo 1946: 4

En mayo de ese año aún no se ha llevado a cabo la adjudicación del concurso, dado que, en la sesión del 16 de ese mes, D. Miguel Llivina Bonet solicita se le adjudique la obra de construcción de las celdas (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 16 de mayo de 1946. S, F.).

El mes siguiente se autoriza la construcción de

*"unos retretes y urinario en el pabellón de hombres de dicho Hospital"* (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 6 de junio de 1946. S,F.).

En la sesión del 1 de agosto se determinó autorizar la pintura y albeo de algunos departamentos, sin concretar cuáles (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 1 d agosto de 1946. S,F.). Asimismo, se aprobó el proyecto de talleres de laborterapia, que había sido redactado por la Oficina Técnica, con un presupuesto de 132.269,39 pesetas, y por contrata de 144.864,48. (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 1 d agosto de 1946. Fol 20 rto-vto.). No se aclara la adjudicataria de la obra, ni dónde se va a desarrollar, pero dado que inicialmente se encontraban en los pabellones proyectados por Miguel Martin, y contamos con imágenes en las que se encuentran instaladas en otro lugar, creemos esta obra dio origen a los talleres de laborterapia donde se encuentra la panadería y que fueron inaugurados según noticia publicada en prensa en julio de 1950. De acuerdo con dicha noticia las obras:

*"ejecutada en su mayor parte por los propios enfermos psiquiátricos consta de varios departamentos: zapatería, cestería y esteras, panadería, hojalatería, carpintería, etc. Es un edificio bastante amplio donde los enfermos anormales*



*pueden distraerse teniendo al mismo tiempo un plan curativo de gran eficacia"*  
(Falange. Miércoles 19 de julio de 1950: 1)



FUENTE: Diferentes imágenes de los talleres de laborterapia.  
Archivo fotográfico de la FEDAC.

En el periódico se recoge asimismo la construcción de nuevas celdas:

*"que serán incluidas en el actual e interesante plan de laborterapia instaurado en el Manicomio"* (Falange. Viernes 2 de agosto de 1946: 5)

Ese mismo mes se derrumbaron 80 metros del muro exterior (noche del 7 al 8 de agosto de 1946). Este derrumbe dio lugar a la apertura de diligencias. Se consideró importante "esclarecer las causas que dieron lugar al derrumbamiento cuáles (Actas del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sesión 22 d agosto de 1946. Fol 27 rto.).

En la misma sesión se acordó proceder al estudio de instalación de la capilla, así como el establecimiento de dos cámaras frigoríficas. En cuanto al primero no se precisa dónde; lo mismo ocurre con las segundas, aunque es de suponer que sería en el Pabellón de Cocinas (Edificio 3).

El 24 de agosto de 1949 se celebró una sesión en la cual se trató la confección con urgencia del proyecto de construcción de un estanque para el abastecimiento de la Hoya del Parrado (Leprosaría y Hospital Psiquiátrico), y el proyecto de un colector de aguas residuales para riego de la huerta (Actas del Cabildo año. Sesión de 24 de agosto de 1949. fol. 56 vto.) Unos años después (1952), se publicó una entrevista en el periódico "Falange" al Consejero del Cabildo Don Luís Alonso Moreno, en la que se afirma que:

*"la corporación actual ha adquirido una finca contigua al establecimiento para que estos trabajen (los enfermos de la leprosería), y además ha construido un embalse para suministrar agua para suministrar agua propia al Psiquiátrico y a la Leprosaría "*(Falange. Jueves 21 de febrero de 1952: 8)

Por lo tanto, en algún momento se presentó un proyecto y se aprobó la construcción de dicho embalse.

En la sesión del 24 de mayo de 1950 se aprobó un proyecto de la sección de viviendas para la construcción de habitaciones en la vivienda del sub-administrador del Hospital Psiquiátrico con un presupuesto de 3.488,63 pesetas (Actas del Cabildo. Sesión de 24 de mayo de 1950. Fol 117 rto.).

Sabemos que la vivienda del sub-administrador se localizaba en la entrada del complejo, donde como pudimos comprobar en la noticia de su inauguración también se ubicaba la vivienda del capellán. Por lo tanto, esta obra se produciría en los edificios 11 ó 12. Un análisis de la fotografía aérea de la época nos permite localizar dichas obras en el edificio 12. Se observa como mientras el 11 mantiene su fisonomía original, el 12 presenta una serie de adiciones respecto a su concepción original.



FUENTE: IdeCanarias. Fotografía aérea 1962. 090\_GC\_0014\_16422\_1962.

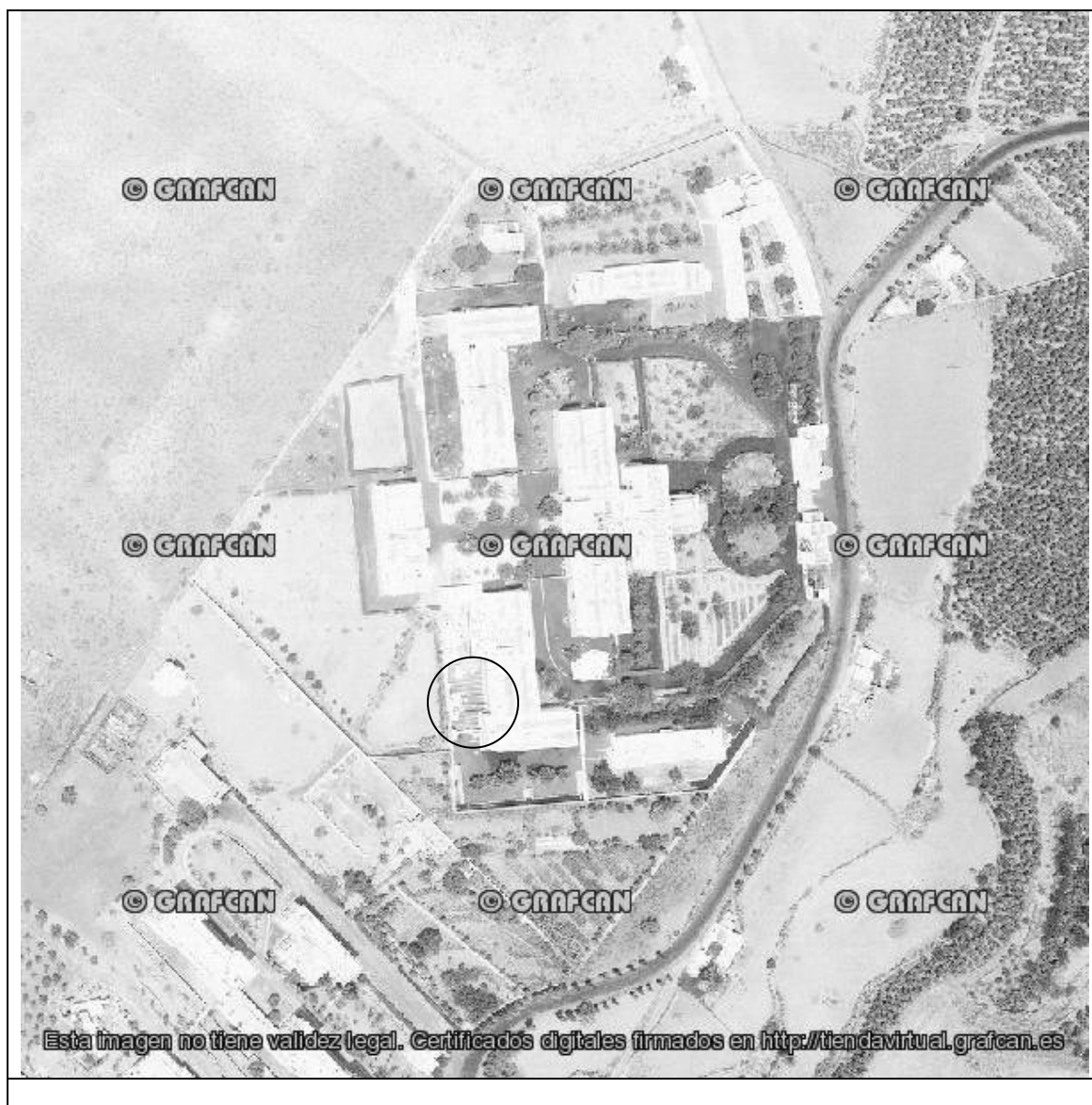
A lo largo de los años el número de enfermos fue aumentando, de manera que pasó de algo más de 400 cuando se inauguró a 620 en 1967 (Eco de Canarias. Domingo 1 de enero de 1967: 15).

Ese año falleció su director, O'Shanahan, lo que motivó la colocación de un busto en el recinto hospitalario que aún se encuentra allí. Dicho busto fue descubierto el 22 de marzo de ese año (Eco de Canarias. Miércoles 22 de marzo de 1967: 23). La escultura es obra de José Perera Valido, que fue medalla del XXVI Salón de Otoño de Escultura 1965. (Eco de Canarias. Miércoles 22 de marzo de 1967: 23).

Al margen de estos hechos, lo más destacado en el complejo hospitalario en entre los años 1967-68 fue la iniciación y aprobación del expediente para ejecución de las obras necesarias de un tren de lavado, por importe de 324.275,14 pesetas. No tenemos indicación de su localización, pero en las ortofotos de la época es posible ver muchas



líneas de ropa en una zona concreta del complejo, por lo que consideramos que el tren debía estar en las proximidades de dicho pabellón (Adulto Mujeres, Edificio 7) (Eco de Canarias. Jueves 5 de septiembre de 1968: 11).



En febrero de 1969, dentro del presupuesto ordinario se incluyen 5.000.000 para instalaciones en el Hospital Psiquiátrico en colaboración con el Estado, sin aclarar en qué consisten. (Eco de Canarias. Sábado 15 de febrero 1969: 11).

### **Tercera fase: Finales años sesenta- Finales años setenta (1977):**

En este periodo, que podemos datar desde finales de los años sesenta del siglo XX, el Hospital Insular sufrió una serie de modificaciones que supusieron la incorporación de varios módulos. En la sesión del Cabildo del 27 de agosto de 1969 se presentó un proyecto de locales sociales y edificios de laborterapia para hombres y mujeres que se había encargado al arquitecto Señor Botella.

Se proyectaba la construcción de dos locales sociales: uno a la entrada tendría finalidad social. Serviría para que los pacientes se reunieran para ver cine, televisión, o charlar con familiares o amigos.

El otro iría ubicado en la parte trasera y constaría de dos plantas, una para hombres y otra para mujeres (Eco de Canarias, 21 de noviembre de 1969: 11)

El presupuesto de ejecución era de 9.353.492,09 pesetas (Eco de Canarias, jueves 28 de agosto de 1969: 3), si bien este presupuesto fue ampliado a 12.903.164.97 pesetas (Eco de Canarias, jueves 27 de noviembre de 1969: 24)

El 21 de noviembre de ese mismo año se inauguró una exposición con las labores realizadas en los talleres por los internos. Con motivo de ello se habla de *"la próxima construcción de nuevas plantas encaminadas esencialmente a incrementar las actividades sociales y laborales de los enfermos, puntos de partida de toda recuperación (...)"* (Eco de Canarias, 21 de noviembre de 1969: 11). Asimismo, el director de esta institución refería que *"se han llevado a cabo obras de saneamiento y mejoramiento de dependencias y posibles plagas o enfermedades infecciosas"*, así como la *"transformación de la primera salita que irán instalados con toda clase de medios en los nuevos edificios"* (Eco de Canarias, 21 de noviembre de 1969: 11).

En febrero del año 1970 (sesión del Cabildo de 25 de ese mes) se aprueba una partida de 5.935.423,00 pesetas para la ejecución del proyecto (Eco de Canarias, viernes 27 de febrero de 1970: 13). Sin embargo, en mayo aún no se había iniciado la construcción, dado que en la prensa se publica la contratación de la construcción y equipamiento de locales sociales y edificio de laborterapia del Hospital Psiquiátrico (Eco de Canarias, miércoles 27 de mayo de 1970: 29).

En el segundo primer trimestre del año siguiente, en la sesión del Cabildo celebrada en 31 de marzo de 1971 se trató el incremento del presupuesto de las obras en 2.827,00 pesetas, a la vez que se incrementó la superficie en 1.000 m<sup>2</sup> por nave edificada (Eco de Canarias, jueves 1 de abril de 1971:22).

De acuerdo con los planos consultados, los talleres de laborterapia se corresponderían con **los edificios 16 y 17**, entendiendo, que se produjo alguna modificación respecto al proyecto original (que no ha sido localizado), de forma que los dos inmuebles fueron ubicados en la parte trasera, y en ambos se ubicaron talleres de laborterapia.

En la sesión del 28 de julio del Cabildo ese año se aprobó el acondicionamiento del sótano, habilitación de los exteriores, y colocación de cristales irrompibles, todo ello con un coste de 2.045.214 pesetas (Eco de Canarias, jueves 29 de julio de 1971: 27).

Paralelamente se estaban realizando otras obras como en soterramiento de un tanque de combustible, cuyas obras se terminan en la segunda mitad del año, dado que en



la sesión de 25 de agosto la empresa adjudicataria de las obras solicita la devolución de la fianza.

A finales de ese año debían haberse terminado las obras, dado que se adjudicaron a diferentes casas comerciales la provisión de materiales para los talleres (Eco de Canarias, jueves 30 de diciembre de 1971: 26).

Un año después el Cabildo aprueba la ejecución de diversas obras de reforma en varios pabellones de dicho complejo por importe de 4.660.781 pesetas. No se aclara en qué pabellones ni en qué van a consistir las obras a realizar (Eco de Canarias, jueves 28 de diciembre de 1972, 38). No obstante, creemos que debieron de ser de cierta entidad, dado que requirieron de la convocatoria mediante anuncio en el periódico para su adjudicación

**EXCMO. CABILDO INSULAR DE  
GRAN CANARIA**

**ANUNCIO DE SUBASTA**

Se hace saber que esta Corporación convoca Subasta para la adjudicación de las obras de los Proyectos siguientes:

**REFORMA Y MODERNIZACION DEL HOSPITAL  
PSIQUIATRICO**, por importe de 4.660.781,00 pesetas.

Las circunstancias detalladas de este anuncio se publicaron en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al 29 de octubre.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Casa-Palacio Insular (Bravo Murillo, 23) hasta transcurridos 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el diario oficial mencionado.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de octubre de 1973.

**El Presidente,**

Fuente: Eco de Canarias. Domingo 4 de noviembre 1973: 21)

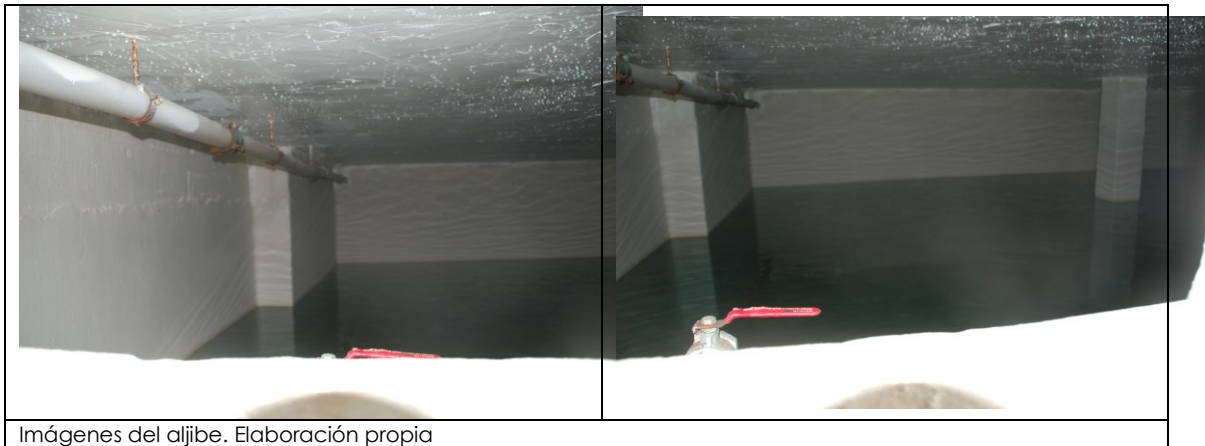
En marzo del año siguiente, aún no habían sido adjudicadas por falta de empresas interesadas.



#### **Cuarta fase: Finales de los años setenta-principios de los años ochenta del siglo XX:**

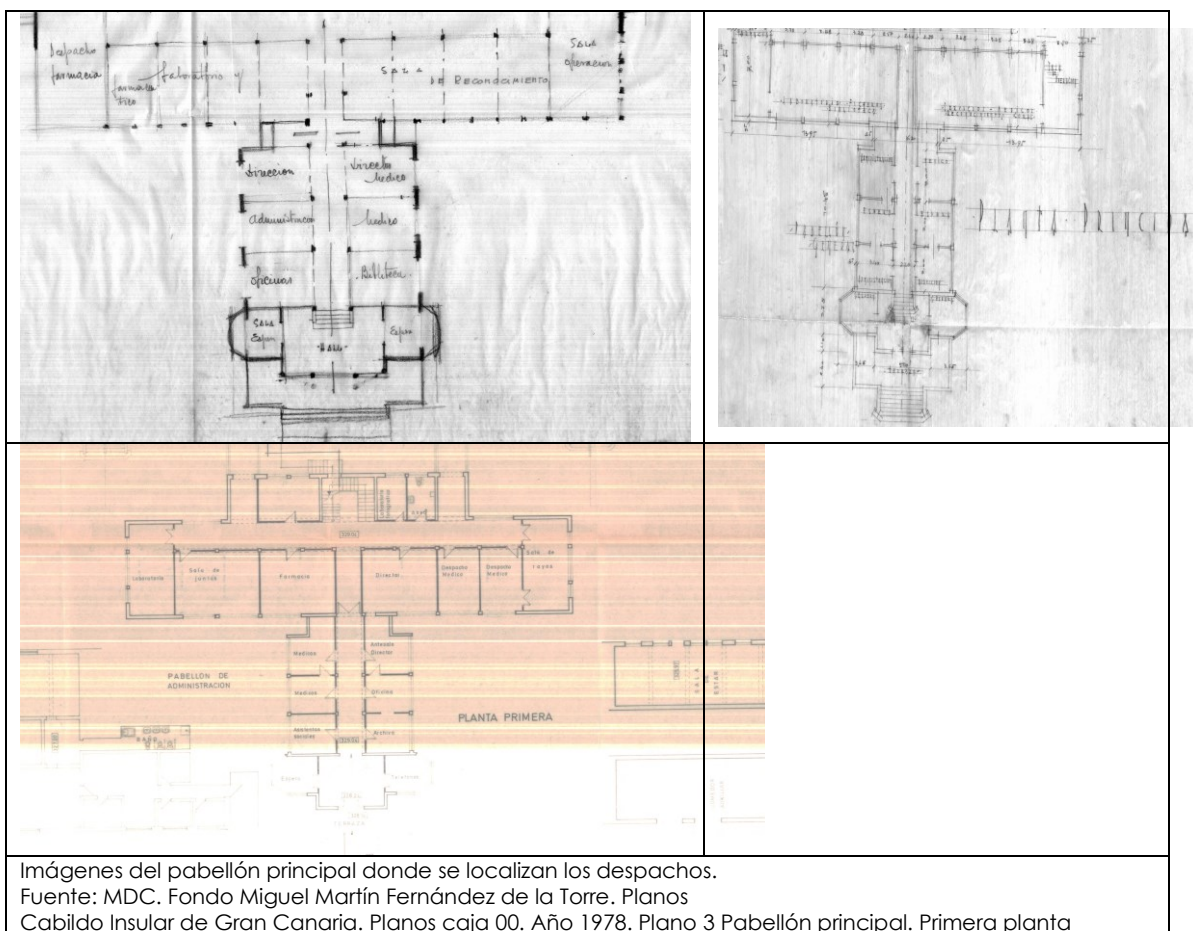
Finales 1977. Años ochenta siglos XX: En este periodo se producen las últimas obras que dieron al complejo el aspecto que tiene en la actualidad.

A finales de los años setenta, concretamente en sesión de 29 de junio de 1977, se aprobó la adquisición e instalación de un equipo de extracción de humos, así como la redacción de un proyecto para la producción de agua central de agua caliente, la construcción de un aljibe y la sala de máquinas, así como la convocatoria del concurso para la adjudicación de las obras (Eco de Canarias, jueves 30 de junio de 1977: 8). Creemos que el aljibe se ubica en el edificio 20, con acceso desde el Pabellón 16, según visita que realizamos al inmueble, lo que supone que el sótano ha sufrido alteraciones para albergar dicha instalación.



Imágenes del aljibe. Elaboración propia

En las actas no vuelve a hablarse de estas obras, pero en 1979, se menciona la aprobación del proyecto de obras de adaptación de los despachos por 1.800.000 pesetas (Eco de Canarias, martes 9 de abril de 1979: 8). De acuerdo con los planos de la época consultados los despachos se localizaban en el edificio 1, por lo que esa parte del inmueble había sufrido alteraciones entre los años treinta y los años setenta.



La sesión del 9 de agosto incluyó la aprobación de la reforma del Hospital Psiquiátrico, cuyo coste se cifró en 169 millones de pesetas (Eco de Canarias, viernes 10 de agosto de 1979: 8), si bien se incrementó hasta los 180 millones (en 1982 (Eco de Canarias. Miércoles 7 de julio de 1982: 4).

De acuerdo con una noticia de prensa estas obras iban a consistir en la reforma de los pabellones y la reducción de los dormitorios a camas de una, dos, o cuatro personas. Se construyeron dos nuevos edificios anexos a los edificios 16 y 17 contiguos al pabellón central, que según se dice en la noticia, era uno de los que se encontraba en las mejores condiciones, con habitaciones individuales, salas de peluquería, lavandería, y economato con maquinaria moderna, así como la instalación de agua caliente, ajardinamiento de exteriores, alumbrado exterior, central depuradora de aguas residuales, reforma de toda la instalación eléctrica. Se buscaba la humanización del centro (Eco de Canarias. Miércoles 13 de febrero de 1980:20). Los planos están firmados por Emilio García- Conde Angoso.

(Viene de la página anterior)

## 169 MILLONES PARA ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA

El pasado año, según los datos facilitados por el administrador, los gastos del Centro ascendieron a 215 millones de pesetas. De ellos 150 fueron para personal exclusivamente. Se atendieron a 2.213 enfermos, con una media de estancia de 102 días, teniendo en cuenta a los crónicos. El precio de la cama asciende a 1.023 pesetas, una cifra ridícula para un Hospital Psiquiátrico, aunque para la asistencia que se da actualmente casi sea suficiente. Cama y comida.

En el Plan Insular de Obras y Servicios se aprobó, por fin, un presupuesto de 169 millones de pesetas para reestructurar el Psiquiátrico. Los pabellones van a ser modificados y los dormitorios reducidos a camas de una, dos y cuatro personas, por medio de módulos. Se habilitarán dos nuevas salas contiguas al pabellón central, uno de los que están en mejores condiciones, con habitaciones individuales y dotación de mobiliario. Salas de peluquería, lavandería y economato con maquinaria moderna están previstas en esos millones, así como instalación de agua caliente, ajardinamiento de exteriores, alumbrado exterior, central depuradora de aguas residuales, reforma de toda la instalación eléctrica, etc. «Se trata —dijo Demetrio Suárez— de humanizar el Centro».

En el orden asistencial también hay previstas reformas con la dotación de servicios médicos complementarios, salas de cura, oxigenoterapia, estomatología, neorología y ampliación del Servicio de Radiodiagnóstico. Otra de las pretensiones es la de hacer una clasificación de enfermos y conseguir un nuevo contrato para los médicos de seis horas, siempre que éstos no se opongan. «Porque de nada servirá la nueva infraestructura si no conseguimos mejorar también los servicios médicos».

La reestructuración se prolongará al menos dos años, porque a los internos no se les puede ubicar en ningún otro sitio. Sin embargo, hay esperanzas de que el Psiquiátrico cambie, ampliándose sus medios asistenciales y llevando a cabo una estructuración, también de enfermos. Prevista, también, aunque posterior en el tiempo, está la construcción de una clínica de agudos. El Hospital Insular tiene una planta, la diez, con casi cincuenta camas, que podría atender a toda la población de

## EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

agudos; no obstante, una vez más la coordinación brilla por su ausencia. Por otra parte, esta planta está cerrada desde hace más de un año.

### LA NUEVA CONCEPCIÓN DEL TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO

Tanto el director en funciones, Agustín Melián, como todos los responsables de esta institución, están de acuerdo en que una proporción bastante numerosa de enfermos no lo son, y por lo tanto, no tienen por qué permanecer en el Psiquiátrico. Sin embargo, es imposible hacer descender esta población por aquello de los enfermos «institucionalizados» y es que cuando el Cabildo remite notificación al Centro, para que ingrese una persona determinada, tenga o no una enfermedad mental que exija tratamiento psiquiátrico, la dirección no tiene más remedio que hacerlo. Es la Beneficencia y mientras no haya residencias geriátricas con plazas suficientes, algunas personas tendrán que acabar sus días compartiendo habitación con esquizofrénicos o enfermos alcohólicos. Y es que, tal y como nos expusieron los trabajadores del Centro, sobre todo los psiquiatras, es casi imposible dar altas a enfermos curados. En algunas ocasiones porque van a reingresar, ante el propio rechazo de sus familiares, rechazo más que afectivo, económico —hoy por hoy nadie quiere dar trabajo a alguien que ha estado en el Manicomio— y otras porque al no existir un régimen de ambulatorio y equipos médicos móviles que se desplacen a los pueblos para observar el comportamiento de los enfermos, van a sufrir recaídas. Por otra parte, no existen talleres ocupacionales para estos enfermos. Cuando se les da el alta pasan a la mayor inactividad, se sienten inútiles y marginados por la sociedad. Consecuencia: nuevas depresiones y vuelta al recinto psiquiátrico, donde al menos no es rechazado.

En la mayoría de las provincias españolas existe un régimen absolutamente distinto al convencional Centro Psiquiátrico de Las Palmas, con hospitales de día y de noche, con equipos móviles y con una laborterapia auténticamente efectiva. En el Psiquiátrico existen varios talleres —pintura y dibujo, carpintería, cestería,

costura, etc.— pero no hay ninguna programación. Los enfermos se adhieren a aquellos trabajos que más les gustan, o donde se sienten más cómodos. Son los monitores quienes prácticamente se preocupan de observar sus actitudes ante estas actividades. «No se planifica en equipo —afirmaron los auxiliares y asistentes sociales y monitores— no hay control económico, se ha llegado a hablar en algunas ocasiones de la «explotación», porque muchos enfermos se dedican a realizar trabajos para personal del Centro. Concretamente un enfermo que trabaja en el taller de Carpintería confeccionaba una puerta de palomar para uno de los médicos del Centro. Así, al menos lo afirmaba él, y quienes nos mostraron este taller en el que trabajaban doce pacientes.

Con los nuevos cambios se quiere también reformar la laborterapia, que es fundamental para la recuperación del enfermo. Hace falta complementar esto con la creación de talleres para cuando salga a la calle el enfermo recuperado, sobre todo si tenemos en cuenta las dificultades que tienen los enfermos mentales para encontrar trabajo.

Lo de «loco peligroso» aún está presente en la mente de todos. Las instituciones contribuyen a fomentar la idea desde el momento en que no llevan a cabo, inmediatamente, las reformas necesarias. Nadie pide nada para los enfermos mentales. Sólo la Asociación de Salud Mental realiza de vez en cuando una campaña de concienciación, con escasos resultados, desgraciadamente. La Seguridad Social, el Estado, en definitiva, no asume esta asistencia. Es como si la cabeza no coñtara en el hombre. Las clínicas privadas funcionan porque la Psiquiatría privada funciona. A estos centros sólo acuden aquellas personas que tienen suficientes recursos económicos. Los otros, que también pagan sus cuotas de Seguridad Social y que tienen derecho a la salud de todo su cuerpo, incluida la cabeza, han de ir al Psiquiátrico. Las altas jerarquías, quienes planifican y sobre todo dan el dinero, no hacen uso de estos manicomios porque pueden pagar un centro privado. Es toda la sociedad quien, tras una visita a este Psiquiátrico, tendría que exigir los medios necesarios y, por supuesto, asumir que estos enfermos lo son en la misma medida que los tuberculosos, cancerosos, enfermos renales, etc., y por tanto tienen todos los derechos para vivir en la sociedad, que es, en definitiva, la suya, la de todos...

Angeles HORNA

(Fotos: TROYA)

FUENTE: Ecode Canarias, 13 de febrero 1980: 20

Sin embargo, a finales de año, aún no habían empezado (Eco de Canarias, domingo 21 de diciembre de 1980), si bien en el transcurso del mismo se habían edificado unos establos (en el primer trimestre del año (Eco de Canarias, Jueves 27 de marzo de 1980).

Tras 1982 no tenemos noticias de otras reformas realizadas en el complejo.

El Hospital Psiquiátrico fue cerrado como tal a finales de los años noventa.



## ESTILO DE MIGUEL MARTÍN

De acuerdo con algunos autores, la obra de Miguel Martín puede ser encuadrada, desde el punto de vista cronológico, dentro del Estilo Internacional, término acuñado por Hitchcock y Johnson en 1932. De acuerdo con ellos las características definitorias serían las siguientes:

- Existe una nueva concepción de la arquitectura como volumen más que como masa.
- La regularidad sustituye a la simetría axial como medio fundamental para ordenar el diseño.
- Se proscribía la decoración arbitraria (Cortes, J.A. (1995): 49).

Tras un periodo en el que la pertinencia o no de este estilo fue puesta en tela de juicio, se ha retomado la definición con una descripción de aspectos formales similar a la que hemos dado anteriormente. Se ha señalado el periodo 1925-1939 como ámbito temporal (Cortes, J.A. (1995): 51).

En este contexto general se puede situar la obra racionalista de Miguel Martín Fernández de la Torre fechada entre 1929-1939, aunque con edificios de tendencia racionalista ya en 1927 (Cortes, J.A. (1995): 51). El desarrollo del racionalismo en Canarias se debe a un fenómeno básicamente individualista, auspiciado por un grupo de profesionales que pretendieron ofrecer una alternativa válida al concepto de "modernidad arquitectónica", por lo que en Canarias podríamos hablar de una arquitectura de autor, sin un programa o manifiesto común como ocurrió en otros lugares (Ojeda Bruno, L.M. (2011): 156).

La conexión del arquitecto con la cultura arquitectónica peninsular e internacional la obtendría, por un lado, a través de sus viajes, y por otro a partir de la información que recibía mediante las revistas que recibía. Se sabe que su estudio contaba con una selección de revistas de arquitectura europeas importante (alemanas, francesas, españolas...). De esta manera, su obra estaría en contacto con las vanguardias europeas (Cortes, J.A. (1995): 51). Por otra parte, J.A. Cortes defiende que su obra podría ponerse en relación con aquellos arquitectos peninsulares coetáneos, especialmente aquellos con los que estudió en Madrid (Cortes, J.A. (1995): 51).

Miguel Martín realizó en 1929 un viaje por Europa. Lo relevante de este viaje fue su efecto sobre su trabajo, ya que hubo una depuración de la obra realizada a posteriori. No obstante, lo anterior, S. Pérez Parrilla sitúa su primera obra racionalista en 1927, en el proyecto de casas para vecinos para Don Antonio Machín en la calle Juan de Quesada (Las Palmas de Gran Canaria) (Pérez Parrilla, S.T. (1977): 71).

En el edificio se empieza a incluir el espacio "interno-externo", invariante de la mayor parte de la arquitectura racionalista, se suprimen los recercados de las ventanas, se suprime la carpintería de madera por la de fundición, se emplean las ventanas en esquina, se acentúa la horizontalidad con grandes planos lisos, se curvan los doseles de las terrazas, y se utiliza la barandilla tubular, aspectos que harán furor en la década siguiente. Sin embargo, sigue conservando una fina molduración, se acusa cierta pesadez en los volúmenes y el uso de pilastras en la entrada, con molduras y el remate de la azotea en el chaflán de la casa, presentan todavía un aspecto arcaico. Algunos



de estos elementos (ventanas en esquina, cubiertas planas o los volados externos), los introdujo a partir de este año y son elementos propios de las vanguardias arquitectónicas (Rodríguez Shaefer, Peter, J. (2017): 36).

En su arquitectura es posible identificar elementos inspirados en J.J.P. Oud, como es el caso de los volados curvos, así como influencias de Mies van der Rohe, de Hans Scharoun o de Le Corbusier en la disposición de las ventanas o en el remate de las cubiertas (Rodríguez Shaefer, Peter, J. (2017): 34).

Desde esta fecha y hasta 1929, gran parte de la arquitectura de Miguel Martín sigue este camino, Pérez Parrilla, S.T. (1977): 71).

Gran parte de estas características se encuentran presentes en el Hospital Psiquiátrico, por lo que desde este punto de vista puede ser encuadrado en el prerracionalismo.

Al respecto escribe S. Pérez Parrilla:

*(..) cuando en diciembre del mismo año realiza el proyecto de Manicomio Provincial, Miguel Martín no quiere escapar de la carga de significación que el edificio pueda tener y, en la portada oficial del mismo, retorna en cierta manera, conservando, por supuesto la corriente estética recién adquirida, a una especie de monumentalismo. Es decir, existe dentro de la magnífica serie de edificios que componen el conjunto, y, sobre todo, en el del pabellón de entrada, un cierto recuerdo a la etapa que he llamado prerracionalista, como si el compromiso con la Administración exigiera una cierta representatividad para determinadas funciones" Pérez Parrilla, S.T. (1977): 71).*

De hecho, Miguel Martín define el Hospital como racionalista:

*"Su carácter moderno, esencialmente racionalista de una gran sencillez, no solo en su aspecto exterior y fachadas sino también en su estructura". (MdC. Archivo Miguel Martín Fernández de la Torre. Edificio destinado a manicomio. Texto. 001.*

Su intervención racionalista se centró fundamentalmente en el barrio residencial de Ciudad Jardín, pero sin embargo, las obras más emblemáticas se ubican fuera de este barrio: Hospital Psiquiátrico, Cine Cuyás, Cabildo Insular de Gran Canaria, Casa del Niño (Ojeda Bruno, L.M. (2011): 157).

La producción arquitectónica de Miguel Martín, de acuerdo con este autor se eleva a casi mil quinientos proyectos, construidos en un elevado porcentaje. (Cortes, J.A. (1995): 52). Aunque un número elevado fueron para Tenerife, y algunos para otros lugares del archipiélago, la mayoría lo fueron para Las Palmas de Gran Canaria. Dentro de su producción también debe tenerse en cuenta que un porcentaje elevado se proyectó siguiendo los estilos historicista o regionalista. Sin embargo, el número y calidad de la obra racionalista es suficientemente significativo para caracterizar la ciudad. De acuerdo con este autor debe tenerse en cuenta, además, que abarca todas las escalas de lo proyectable, desde el proyecto urbano hasta los diseños de interiores y de mobiliario de muchos de sus edificios (Cortes, J.A. (1995): 52).

En lo tocante a materiales, desde los primeros momentos empleó modernas técnicas de hormigón armado (Pérez Parrilla, S.T. (1977): 65).

En toda su producción persisten ciertos caracteres que podríamos llamar regionalistas, en el uso, sobre todo, del color ocre y el siena, típicos de la arquitectura rural de



Canarias, y de ciertas molduras de aristas vivas y sección triangular Pérez Parrilla, S.T. (1977): 71).

Otros elementos característicos de su obra son:

- Cubiertas planas.
- Fachadas lisas.
- Asimetría en la disposición de huecos, con ventanas en esquina o redondas.
- Viseras de hormigón con pilotis en las cubiertas.
- Barandillas de tubo o de malla metálica en terrazas o escaleras.
- Piezas industriales de fabricación en serie, como en los herrajes o las ventanas metálicas.
- Y también aquellos elementos de su estilo personal derivado del uso de materiales autóctonos:
  - Enfoscado a la tirolesa de picón entre los muros de cerramiento o en los zócalos de la fachada
  - Pavimentación exterior con lajas
  - Uso de losas de cantería de Piedra azul de Arucas en los vestíbulos exteriores en algunos de los muros de cerramientos
  - Empleo de diversas piezas de carpintería, de diseño y fabricación propios, como las pérgolas de terrazas y balcones, las puertas, las ventanas, los pasamanos, y en ocasiones, también los muebles (Rodríguez Shaefer, Peter, J. (2017): 116).

## RELACIÓN INMUEBLE RESPECTO A OBRA MIGUEL MARTÍN

Este inmueble forma parte de la vasta producción del arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre. Podemos conocer su obra a partir de su archivo, y fundamentalmente, a través de los inmuebles catalogados.

Para ello nos hemos remitido al Catálogo del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria, lo que nos ha arrojado la siguiente información:

| INMUEBLES OBRA MIGUEL MARTÍN FERNÁNDEZ DE LA TORRES CATALOGADOS EN EL MUNICIPIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA |                                     |                             |                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------|
| CÓDIGO DE CATALOGO                                                                                            | INMUEBLE                            | ESTILO                      | USO                                                     |
| ARQ-008                                                                                                       | Hospital Psiquiátrico               | Prerracionalista            | Benéfico-Asistencial                                    |
| ARQ-021                                                                                                       | Casa del Niño                       | Racionalista                | Benéfico-Asistencial                                    |
| ARQ-030                                                                                                       | Edificio Hidalgo                    | Racionalista                | Residencial-Vivienda plurifamiliar                      |
| ARQ-031                                                                                                       | Centro de Formación del profesorado | --                          | Terciario-Educativo                                     |
| ARQ-033                                                                                                       | Edificio Guedes                     | Prerracionalista            | Residencial-Vivienda plurifamiliar                      |
| ARQ-034                                                                                                       | Hotel Parque y viviendas            | Racionalista                | Terciario-Residencial- Hotelero- Vivienda plurifamiliar |
| ARQ-037                                                                                                       | Casa Miranda                        | Racionalista                | Residencial Vivienda unifamiliar                        |
| ARQ-040                                                                                                       | Atrib Colegio Pueril                | Racionalista                | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-041                                                                                                       | Casa Weber                          | Racionalista                | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-043                                                                                                       | Casas de González                   | Racionalista                | Residencial -Dos viviendas (Vivienda unifamiliar I      |
| ARQ-045                                                                                                       | Casas de Rodríguez Madera           | Racionalista                | Residencial -Dos viviendas (Vivienda i unifamiliar)     |
| ARQ-046                                                                                                       | Casa Arocena                        | Regionalista                | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-053                                                                                                       | Colonia ICOT                        | Racionalista                | Residencial - Residencial - Vivienda unifamiliar I      |
| ARQ-054                                                                                                       | Casa STAIB                          | Regionalista                | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-055                                                                                                       | Casa Silvia W de Staib              | Regionalista                | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-056                                                                                                       | Casa Fuentes                        | Regionalista                | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-057                                                                                                       | Casas de Miranda                    | Racionalista                | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-058                                                                                                       | Casa de Miguel Martín               | Racionalista                | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-059                                                                                                       | Casa Adeler                         | Colonial                    | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-061                                                                                                       | IBAD                                | Colonial                    | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-067                                                                                                       | Pueblo Canario                      | Regionalista                | Terciario-Turístico                                     |
| ARQ-068                                                                                                       | Casa de Miguel Martín               | Regionalista                | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-069                                                                                                       | Casa Juliano Bonny                  | Regionalista                | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-072                                                                                                       | Casas Peñate y O'Shanahan           | Racionalista                | Residencial -(dos viviendas)Vivienda unifamiliar        |
| ARQ-074                                                                                                       | Colonia ICOT 2                      | Racionalista                | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-075                                                                                                       | Casas Cabrera y Navarro             | Racionalista y regionalista | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-076                                                                                                       | Colonia Alvarado                    | Prerracionalista            | Residencial -Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-077                                                                                                       | Casas de Naranjo                    | Racionalista                | Residencial -(dos viviendas )Vivienda unifamiliar       |
| ARQ-081                                                                                                       | Hotel Santa Catalina                | Regionalista                | Terciario-Hotelero                                      |
| ARQ-084                                                                                                       | Edificio Rivero                     | Racionalista                | Vivienda plurifamiliar                                  |
| ARQ-086                                                                                                       | Casas de Alvarado                   | Racionalista                | Residencial - (dos viviendas                            |



|         |                                     |                                    |                                                        |
|---------|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------|
|         |                                     |                                    | ) Vivienda unifamiliar                                 |
| ARQ-092 | Casas de Fuentes                    | Racionalista                       | Vivienda plurifamiliar                                 |
| ARQ-094 | Clinica Santa Catalina              | Racionalista                       | Benéfico-Asistencial                                   |
| ARQ-095 | Casas Ley Lang-Lenton               | Racionalista                       | Residencial – (dos viviendas<br>) Vivienda unifamiliar |
| ARQ-096 | Casa Domínguez<br>Guedes            | Racionalista                       | Residencial-Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-097 | Casa Boissier                       | Racionalista                       | Residencial-Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-099 | Casa Junco                          | Prerracionalista                   | Residencial-Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-100 | Casa de Juan Muet                   | Preraionalista                     | Residencial – (dos viviendas<br>) Vivienda unifamiliar |
| ARQ-102 | Casa Romero                         | Racionalista                       | Residencial-Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-107 | Colonia Ley- Martín                 | Regionalista                       | Residencial-Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-108 | Colonia ICOT 3                      | Racionalista                       | Residencial -Vivienda unifamiliar                      |
| ARQ-109 | Colonia ICOT 4                      | Racionalista                       | Residencial -Vivienda unifamiliar                      |
| ARQ-111 | Casa Guedes                         | Regionalista                       | Residencial -Vivienda unifamiliar                      |
| ARQ-112 | Sede UD Las Palmas                  | Colonial                           | Residencial -Vivienda unifamiliar                      |
| ARQ-115 | Casas de Zoghbi                     | Prerracionalista                   | Residencial-Vivienda colectiva                         |
| ARQ-116 | Casa Vernetta                       | Colonial                           | Residencial -Vivienda unifamiliar                      |
| ARQ-117 | Casa Fuentes                        | Racionalista                       | Residencial -Vivienda unifamiliar                      |
| ARQ-118 | Casas de Van Hoey                   | Racionalista                       | Residencial -Vivienda unifamiliar                      |
| ARQ-119 | Casas de Martínón                   | Racionalista                       | Residencial – (dos viviendas<br>) Vivienda unifamiliar |
| ARQ-121 | Colonia Ley-Martin                  | Regionalista                       | Residencial-Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-122 | Casa Russo                          | Racionalista                       | Residencial-Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-127 | Edificio Mulet                      | Prerracionalista                   | Residencial-Vivienda plurifamiliar                     |
| ARQ-128 | Viviendas pareadas<br>(atribuido a) | Racionalista                       | Residencial-Dos viviendas-<br>Vivienda unifamiliar     |
| ARQ-129 | Casas de Dgz Moniz                  | Racionalista                       | Residencial-Tres viviendas-<br>Vivienda unifamiliar    |
| ARQ-131 | Casa García Castrillo               | Colonial                           | Residencial-Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-135 | Casa Viscosillas                    | Colonial                           | Residencial-Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-140 | Casa Bautista                       | Colonial                           | Residencial-Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-142 | Edificio García Pérez               | Racionalista                       | Residencial-Vivienda plurifamiliar                     |
| ARQ-144 | La Flor Isleña                      | Eclecticista                       | Industrial                                             |
| ARQ-146 | Fábrica Fuentes                     | Racionalista                       | Industrial                                             |
| ARQ-152 | Edificio Shell                      | Racionalista                       | Terciario-oficinas                                     |
| ARQ-157 | Edificio Alfredo<br>González        | Eclecticismo?                      | Residencia-Vivienda plurifamiliar                      |
| ARQ-158 | Edificio Manuel<br>González         | Prerracionalista                   | Residencial-Vivienda plurifamiliar                     |
| ARQ-160 | Edificio Asunción<br>González       | Prerracionalista                   | Residencial-Vivienda plurifamiliar                     |
| ARQ-162 | Edificio Molina                     | Racionalista                       | Residencial-Vivienda plurifamiliar                     |
| ARQ-167 | Casa del Mar y<br>viviendas         |                                    | Residencial-Terciario                                  |
| ARQ-176 | Edificio de viviendas               | Elementos<br>Prerracionalistas     | Residencial-Vivienda plurifamiliar.                    |
| ARQ-183 | Casa Ford                           | Racionalista-<br>Internacionalista | Terciario- Oficina                                     |
| ARQ-188 | Casa de Turismo                     | Neocanario                         | Terciario-Turístico                                    |
| ARQ-191 | Casa José Mesa y<br>López           | Colonial                           | Residencial- Cuatro viviendas-<br>Vivienda unifamiliar |
| ARQ-252 | Casa Pérez Jiménez                  | Racionalista                       | Residencial-Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-263 | Casa Manrique de Lara               | Colonial                           | Vivienda unifamiliar                                   |
| ARQ-274 | Casa Álvarez Vidal                  | Racionalista/regionalista          | Residencial-Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-275 | Casa Gómez                          | Racionalista                       | Residencial-Vivienda unifamiliar                       |
| ARQ-276 | Casa Reyes Fontdevilla              | Racionalista                       | Residencial-Vivienda unifamiliar                       |



|         |                                                      |                                             |                                                     |
|---------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| ARQ-277 | Casa Chanrai                                         | Regionalista                                | Residencial-Vivienda unifamiliar                    |
| ARQ-284 | Casa Melián Rodríguez                                | Colonial                                    | Residencial-Vivienda unifamiliar                    |
| ARQ-286 | Casa Vega Pereira                                    | Racionalista/eclecticista                   | Residencial-Vivienda unifamiliar                    |
| ARQ-292 | Casa Ramírez                                         | Racionalista                                | Residencial- Vivienda unifamiliar                   |
| ARQ-299 | Casa Alonso Hernández                                | Racionalista                                | Residencial-Vivienda unifamiliar                    |
| ARQ-304 | Casa Speth                                           | Racionalista                                | Residencial-Vivienda unifamiliar                    |
| ARQ-309 | Casa Santos Pérez                                    | Racionalista                                | Residencial-Vivienda unifamiliar                    |
| ARQ-312 | Casa Síntes                                          | Prerracionalista                            | Residencial-Vivienda unifamiliar                    |
| ARQ-313 | Casa de la Fe                                        | Racionalista                                | Residencial-Vivienda unifamiliar                    |
| ARQ-314 | Casa Sagaseta                                        | Eclecticista                                | Residencial-Vivienda unifamiliar.                   |
| ARQ-321 | Casa Márquez                                         | Racionalista                                | Racionalismo-Vivienda unifamiliar                   |
| ARQ-322 | Casa del Castillo<br>Olivares                        | Racionalista inicialmente                   | Residencial-Vivienda unifamiliar.                   |
| ARQ-324 | Casas de Lizón                                       | Prerracionalista                            | Residencial- Dos viviendas-<br>Vivienda unifamiliar |
| ARQ-329 | Casa González Medina                                 | Racionalista                                | Residencial- Vivienda unifamiliar                   |
| ARQ-399 | Casa Doña Juana<br>Navarro Suárez                    | Ampliación Mgl Martín<br>(Prerracionalista) | Residencial-Vivienda plurifamiliar                  |
| ARQ-446 | Patronato de Turismo                                 | Eclecticista                                | Residencial-vivienda unifamiliar                    |
| ARQ-451 | Casa D. Juan Rodríguez                               |                                             | Residencial-Vivienda plurifamiliar                  |
| ARQ-452 | Edificio                                             |                                             | Residencial-vivienda plurifamiliar                  |
| VT-129  | Malteses 10-Cano 1                                   | Prerracionalista                            | Residencial-Vivienda plurifamiliar.                 |
| VT-190  | C/. Pérez Galdós, 20                                 | Racionalista                                | Residencial-Vivienda plurifamiliar                  |
| VT-200  | Plaza San Bernardo C/.<br>Cano 41                    | Eclecticista                                | Residencial-Vivienda plurifamiliar                  |
| VT-226  | C/. Torres 21-23                                     | Regionalista                                | Residencial-Vivienda unifamiliar                    |
| VT-288  | C/. Triana, 62                                       | Eclecticista                                | Residencial-Vivienda unifamiliar                    |
| VT-289  | C/. Triana, 64                                       | Eclecticista                                | Residencial-Vivienda unifamiliar.                   |
| VT-310  | C/. Viera y Clavijo 11.<br>Teatro Cuyás              | Racionalista                                | Terciario-Ocio                                      |
| VT-316  | C/. Viera y Clavijo 31                               | -Regionalista                               | Residencial-Dos viviendas-<br>Vivienda unifamiliar  |
| VT-318  | C/. Viera y Clavijo,<br>35-Paseo Bravo<br>Murillo, 9 | Eclecticista                                | Residencial-Vivienda colectiva                      |
| VT-386  | C/. Dr Chil, 22                                      | Regionalista                                | Residencial-Vivienda unifamiliar                    |
| VT-454  | C/. Juan de<br>Quesada, 26 y 26b                     | Eclecticismo                                | Residencial- Dos viviendas-<br>Vivienda unifamiliar |
| VT-458  | C/. Juan de<br>Quesada, 31                           | Prerracionalista                            | Residencial-Vivienda plurifamiliar                  |
| VT-479  | C/. Mendizábal, 9 –<br>C/. Montesdeoca, 1            | Eclecticista                                | Residencial-Vivienda plurifamiliar                  |
| VT-514  | C/. Pelota,18                                        | ---                                         | Residencial-Vivienda unifamiliar (r)                |
| VT-608  | C/. Perdomo,17-19-21                                 | Prerracionalista                            | Residencial-Vivienda plurifamiliar                  |
| VT-617  | Plaza San Bernardo,<br>14                            | Racionalista                                | Residencial-Vivienda plurifamiliar                  |

FUENTE: Catálogo Municipal de Protección. Catálogo de Patrimonio Arquitectónico. Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria. Elaboración propia



De la tabla anterior obtenemos los siguientes datos:

En el municipio de Las Palmas de Gran Canaria existen un total de 109 inmuebles catalogados obra de Miguel Martín, lo que representa un porcentaje de 13,81 % sobre el total de la obra arquitectónica catalogada en el municipio<sup>3</sup>.

De su obra, el mayor porcentaje se corresponde con inmuebles destinados al uso residencial, concretamente, un 90,82%, y del 10,2 % restante, sólo 1,83 % se corresponden con inmuebles cuyo uso original era el benéfico-asistencial.

En lo tocante al estilo arquitectónico, la mayor parte de los inmuebles se encuadran dentro del racionalismo 45,87%, cifra que aumenta si sumamos los inmuebles proyectados bajo un lenguaje prerracionalista (15,76%), que no obstante lo expuesto, son una minoría dentro de la obra del arquitecto.

Por lo tanto, desde un punto de vista formal, y dentro del contexto municipal, el Hospital Psiquiátrico podría ser considerado una obra relevante en la producción arquitectónica de Miguel Martín, tanto en lo tocante al estilo arquitectónico (prerracionalismo), como en cuanto a la tipología representada (benéfico-asistencial).

## VALORES DETECTADOS EN LA OBRA

Los valores que se encuentran en la obra pueden ser clasificados en:

- Valores arquitectónicos
- Valores etnográficos

### Valores arquitectónicos:

Los valores arquitectónicos que encontramos en el Hospital Psiquiátrico son elevados, lo que no significa que el complejo en su totalidad los presente, ni por otra parte, que su presencia convierta aquellos inmuebles con dichos valores en intocables.

En este sentido, su singularidad, demostrada en el epígrafe anterior, es en sí mismo un valor, puesto que como vimos anteriormente, no existen prácticamente inmuebles de esta tipología y este estilo. Es más, podemos afirmar que el Hospital Psiquiátrico es único.

Miguel Martín demostró una reflexión profunda a la hora de proyectar el complejo hospitalario, por lo que el mantenimiento de la estructura original forma parte de los valores presentes en el Hospital. Esta estructura se corresponde con el edificio inaugurado en agosto de 1938.

Asimismo, constituyen un valor arquitectónico, aquellos elementos de cuya inclusión en el proyecto se tiene constancia fehaciente, no sólo por formar

---

<sup>3</sup> Para realizar este cálculo hemos procedido a consultar tanto el catálogo municipal como el del PEP de Vegueta-Triana

parte de dicho proyecto, sino por ser característicos de la arquitectura racionalista y prerracionalista de Miguel Martín (carpinterías, zócalos, etc.), conformando una arquitectura propia.

Por otra parte, constituyen un valor aquellos elementos que reflejan la idiosincrasia de la arquitectura racionalista de Miguel Martín, como el enfoscado a la tirolesa.

### **Valores etnográficos:**

Se refieren a aquellas formas constructivas que se relacionan más con la forma de construir popular, y la arquitectura tradicional: Dentro de este apartado incluiríamos las edificaciones de laborterapia construidas en los años cuarenta, ya que entendemos que su valor arquitectónico no es notable, pero si son muestra de una forma de construir.

Asimismo, uno de los talleres se dedicó a la elaboración de pan. Para ello se construyó un horno que aún se conserva, y cuyo valor etnográfico consideramos elevado.

## CONCLUSIONES

- El Hospital Psiquiátrico es testigo histórico de un modo de considerar al enfermo y a la enfermedad mental.
- Esta edificación puede encuadrarse dentro de la obra prerracionalista del arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre.
- Su obra, incluyéndose dentro del racionalismo, incluye ciertos elementos propios, que la convierten en única dentro del racionalismo: enfoscado a la tirolesa, gama cromática.
- Su no participación en el proceso de construcción debió influir en el hecho de que algunos de esos elementos aparezcan, y otros no, lo que convierte el Hospital Psiquiátrico en un edificio singular dentro de su producción.
- El Hospital Psiquiátrico fue un proyecto pensado tal y como expresa su autor en la Memoria explicativa.
- Dicho Arquitecto fue muy prolijo en su obra, especialmente en lo tocante a su producción de arquitectura residencial, no así en lo concerniente a su obra pública, y dentro de ella, a la benéfico-asistencial, dentro de la cual podemos destacar esta obra junto a la Casa del Niño.
- No obstante, lo anterior, algunos autores defienden que su obra puede ser entendida en conjunto, y como tal, protegida.
- El proceso de construcción del Hospital Psiquiátrico se dilató en el tiempo (años treinta-ochenta del siglo XX) pudiendo distinguir varias fases en dicho proceso. Sin embargo, sólo los pabellones de la primera fase se corresponden con el proyecto de Miguel Martín (edificios 1-10).
- A pesar de lo anterior, estos pabellones sufrieron modificaciones prácticamente desde su inicio, incluso antes de que la obra fuera recibida definitivamente (habiéndose producido esta recepción definitiva en varias etapas).
- En el transcurso de la construcción parece haber influido el desarrollo de la II Guerra Mundial, lo que supuso la modificación de algunos elementos de la obra: ventanas, etc.
- El complejo fue sufriendo ampliaciones derivadas de las necesidades de su uso en sucesivas etapas que alteraron el proyecto original de Miguel Martín Fernández de la Torre.
- Existen una serie de construcciones cuyo valor es más etnográfico que arquitectónico.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de marzo de 2020.

Responsable:  
Fdo. **Jorge Luis Manzano Cabrera**  
Arquitecto  
Doctor por la U.L.P.G.C.

Autora:  
Fdo. **Mª Yazmina Lozano Mas**  
Licenciada en Geografía e Historia  
Doctora por la U.L.P.G.C.



## BIBLIOGRAFÍA

- CORTES. J.A. (1995): "La arquitectura racionalista de Miguel Martín y la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria". Pp. 49-68. Artículo extraído de Internet. Dirección URL: [http://oa.upm.es/45827/1/1995\\_palmas\\_JAC.pdf](http://oa.upm.es/45827/1/1995_palmas_JAC.pdf)
- DIAZ BENÍTEZ, J.J. (2018): "Submarinos en Canarias durante la Segunda Guerra Mundial" en *Anuario de Estudios Atlánticos, Las Palmas de Gran Canaria*, num. 65, 065-019, pp1-17.
- OJEDA BRUNO, L. (2011): La arquitectura regionalista en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. 1929-1955. Tesis doctoral inédita. Extraída de Internet: <http://hdl.handle.net/10553/17307>.
- PÉREZ PARRILLA, S.T. (1977): *La arquitectura racionalista en Canarias (1927-1939)*, Mancomunidad de Cabildos, Madrid.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. (2003): *El Cabildo de Gran Canaria y sus presidentes. Noventa años al servicio de la isla*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- RODRÍGUEZ SCHAEFER, L.; PETER, J. (2017): *Bauhaus + Racionalismo. Miguel Martín+ el Movimiento Moderno*, Artshop Verlag, Berlín/Las Palmas de Gran Canaria.
- RODRÍGUEZ SCHAEFFER, L. (2019): *El orfanato azul. La casa del Niño de Las Palmas de Gran Canaria (1938-1944): Arquitectura entre la vanguardia centroeuropea y el racionalismo italiano*, Las Palmas de Gran Canaria, CanariaseBook.



